



**APORTES DEL TRABAJO SOCIAL A LA FUNDACIÓN NIÑOS DEL FUTURO
PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN LABORAL Y VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES, EN EL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, CÓRDOBA.**

LEIDY VANESSA PEÑATE HIGUITA

ID:000225318

LEÓN ANÍBAL MADRID Z.

DOCENTE

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS SECCIONAL BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**

TRABAJO SOCIAL

Contenido

.....	1
Contenido	2
FASE 1. VER.....	7
1. Narrativa	7
Servicios que presta el ICBF.....	13
1) Primera Infancia	13
2. Niñez y Adolescencia	13
3. Familia	13
4. Adulto Mayor	14
Políticas del Sistema Integrado de Gestión-SIGE.....	14
Generalidades del Trabajo Infantil en Colombia	15
1.2 Eje Conductor	18
1.3 Categorías	18
1.4 Preguntas Rectoras	19
1.4.1Pregunta Problematicadora	20
1.4.2 Subpreguntas.....	20
1.6 Objetivos.....	21
1.6.1 Objetivo General.....	21
1.6.2 Objetivos Específicos.....	21
1.7 Justificación	22
FASE 2: JUZGAR	25
2. Diseño Metodológico	25
2.1. Marco Teórico.....	33
El Trabajo infantil en Colombia.....	33
Las víctimas de Explotación Laboral en Colombia.....	35
Consecuencias del trabajo para las niñas, niños y adolescentes	37
El Trabajo Social como Herramienta de Intervención en la población infantil.....	40

El Trabajo Social en Colombia	41
2.2 Marco Referencial	44
Situación de Derechos Humanos de la Población Infantil en Colombia	44
Problemática de la Explotación Laboral Infantil en Colombia	44
Posibles Efectos Sociales del Trabajo Infantil	50
2.3 Marco Legal	53
1.4 Marco Conceptual	55
Definición de Trabajo Social	55
Sobre Derechos Fundamentales	58
Concepto de Niño, Niña y Adolescente	61
Decálogo de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes	65
Concepto y Definición de Trabajo Infantil	65
Concepto de Peores Formas de Trabajo Infantil	66
Cuadro N° 1 Edades NNA Víctimas de explotación laboral	70
Cuadro N° 2 Tipo de trabajo infantil	73
Cuadro N° 3 Ubicación escolar	74
FASE 3. ACTUAR	75
Objetivos de intervención desde cada categoría	75
JUSTIFICACIÓN	76
METODOLOGIA	77
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	78
FASE 4. DEVOLUCIÓN CREATIVA	80
Conclusión	84
Bibliografía	90

Agradecimientos

Primero que todo le agradezco a Dios, porque fue quien me permitió tener una familia maravillosa. Agradezco a mi hijo, por ser esa personita que me empuja a seguir adelante y a lograr mis metas, sueños y sobre todo en la formación personal y profesional.

A mi madre, porque cada día me enseñó a ver la vida diferente y también a confiar en mis propias decisiones, a mi padre, que desde el cielo me dio la suficiente fortaleza para no desfallecer y él me enseñó que con esfuerzo, trabajo y dedicación todo se puede lograr.

A la universidad, por ser un puente entre la meta que un día me pacte y el sueño que ahora consigo; desde luego a los docentes que compartieron sus conocimientos y me incitaban a crecer; al asesor de proyecto de grado, León A. Madrid Zapata, quien con sus conocimientos y experiencia me guió y acompañó en el proceso de sistematización y siempre estuvo dispuesto a orientarme, también le agradezco por haberme tenido toda la paciencia del mundo durante el desarrollo de este trabajo.

A la fundación Niños del Futuro, por abrirme sus puertas y brindarme la información suficiente para poder realizar mi proyecto de grado, sistematización, esta ayuda fue determinante para la culminación de mi formación como Trabajadora Social.

INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil es una problemática social en la que se ve afectada la integridad de los niños, pues se les priva de su niñez y de recibir una educación.

El trabajo infantil existe de muchas maneras, la mayoría son en las calles de las ciudades valiéndose de la indigencia, en manos de alguien que se aprovecha de ellos poniéndolos a trabajar sin darles ningún tipo de remuneración. Hay niños, niñas y adolescentes soldados reclutados por las fuerzas; quienes se los llevan lejos de sus familias y les hacen vivir una guerra de la cual no deberían formar parte, también se ve niños trabajando como recicladores y otros como por la pobreza en la que se encuentran las familias de los niños, niña y adolescentes, sienten la obligación en llevar alimento o dinero a casa. Esta situación se ve causada por algunos motivos como la pobreza que ya se había mencionado, por falta de educación que no cubre a la totalidad de la población infantil en nuestro país, por pensamientos económico incorrecto, la guerra en nuestro, entre otros factores.

Con este trabajo se busca analizar y aprender sobre los mecanismos que brindan la Fundación y/o entidades del sector público y privado para mejorar y paulatinamente reducir el trabajo infantil en las calles del municipio de Montelíbano.

Esta sistematización se realiza con base al trabajo de prácticas profesionales de Trabajo Social en el municipio de Montelíbano en la Fundación Niños del Futuro, quienes trabajan la explotación en niños, niñas y adolescentes, en conjuntos del Instituto Colombiano del Bienestar Centro Zonal 5, quién busca erradicar y analizar conductas según lo trabajado con los niños, niñas y adolescentes víctimas de trabajo infantil, brindándoles la oportunidad del pensamiento estudio juntos con sus padres, donde se les enseña algo en lo que ellos puedan desempeñarse y así sostener a sus familias sin tener que obligar a los niños, niñas y adolescente a que les ayuden en este tipo de responsabilidades que no les conceden.

La importancia de esta sistematización en dar a conocer la problemática que existe en municipio de Montelíbano- Córdoba, sobre la explotación laboral infantil, y lo que hace el ICBF en conjunto con la Fundación Niños del Futuro para erradicarla.

La utilidad de este trabajo es que se puede evidenciar que en el Municipio se trabaja arduamente para erradicar este flagelo y que los NNA son verdaderamente importantes para la sociedad.

¿Cuál es el problema?

Niños, Niñas y Adolescentes en condición de explotación laboral del Municipio de Montelíbano-Córdoba.

¿Existe alguna solución?

Disminuir el porcentaje de niños que trabajan o están en la calle en el municipio de Montelíbano, previniendo y atendiendo casos en que se vulneran los derechos de la niñez, a través del trabajo coordinado con las Instituciones de protección a la niñez, y contribuir a cambios comportamentales que dinamicen la estructura familiar para que no se pierda el sentido de la familia como unidad, y que esta sea cumplidora de las funciones esenciales para la sociedad especialmente en la de ser el espacio del afecto, de la formación de valores y garantista de derechos.

¿Cuál es la mejor solución?

La familia como sistema social es fundamental en este proceso, ya que constituye el primer espacio de socialización y construcción de valores y patrones culturales. Por ello es indispensable su fortalecimiento como grupo de relaciones y como protector y garante de los derechos de los niños

FASE 1. VER

1. Narrativa

La propuesta de sistematizar los aportes que desde el trabajo social se hacen a la intervención con niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil de la Fundación Niños del Futuro entre el periodo 2010-2015, surge desde la intención de visibilizar y concientizar frente a la explotación laboral que sufre nuestra niñez específicamente en el municipio de Montelíbano Córdoba, además, se muestra el proceso de transición que viven dichos adolescentes al ser entregados a la Fundación Niños del Futuro.

A modo de contextualización, es importante saber que el Municipio de “Montelíbano se encuentra localizado en la parte sur del Departamento de Córdoba y a unos 55 minutos, distante de la capital del departamento” (Alcaldía de Montelíbano - Córdoba, 2016)

En cuanto al número total de la población de Montelíbano el 49,8% son hombres y el 50,2% mujeres. (DANE, 2006), de estos hombres y mujeres 10.157 se encuentran en la etapa

de la primera infancia, con un total de 29.910 personas menores de edad, el 42% y 40.643 son mayores de edad. Así mismo, del total de la población municipal se encuentran ubicados en el área urbana 53.257 personas, 27.357 mujeres y 25.900 hombres; y en la zona rural 17.296 personas, 8.242 mujeres y 9.054 hombres. A la información anterior se le suma que el 96% de la población urbana tienen identificación ciudadana y el 43% en la zona rural, lo cual dificulta a los integrantes de las zonas rurales el ingreso y beneficio a los programas sociales; (Alcaldía de Montelíbano-plan Desarrollo 2012, 2012) De igual manera, “El efecto de la migración por sexo y edad, sobre mortalidad masculina y alta natalidad. El 18,9% de la población residente en Montelíbano se auto-reconoce como raizal, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente. Por otro lado en educación, el 81,6% de la población de 5 años y más de Montelíbano sabe leer y escribir, el 58,0% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 89,7% de la población de 6 a 10 años y el 79,8% de la población de 11 a 17 años. El 39,0% de la población residente en Montelíbano, ha alcanzado el nivel de básica primaria y el 29,1% secundaria; el 3,3% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,5% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 16,3%. El 30,3% de la población de Montelíbano nació en otro municipio. El 5,4% de la población mayor de 4 años residente actualmente en Montelíbano procede de otro municipio y el 0,1% de otro país” (DANE, 2006), evidentemente se percibe que el municipio de Montelíbano tiene un bajo nivel de acceso y permanencia en la educación, lo cual puede responder a las condiciones socioeconómicas que tiene el municipio donde muchos de sus niños deben abandonar el proceso escolar por la necesidad de trabajar para colaborar en los gastos de sus hogares. Así mismo, el 7,1% de los establecimientos se dedican a la industria; el 56,8% a comercio; el 35,8% a servicios y el 0,2% a otra actividad.

En los establecimientos con mayor número (0 a 10 empleos) el Comercio (60,4%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 10 a 50 personas la actividad principal es Servicios (65,2 %). El 83,7% de las viviendas rurales ocupadas, con personas presentes el día del censo, tenían actividad agropecuaria: Agrícola 38,9%, pecuaria 99,0 %, piscícola 1,9%. La mayoría de las viviendas tiene simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades. (DANE, 2006)

Partiendo de las afirmaciones anteriores, se destaca la actuación de la Fundación Niños Del Futuro, una institución sin ánimo de lucro creada el 5 de febrero de 2002, la cual nace del alto sentido social de cinco mujeres con la intención de desarrollar proyectos que favorecieran al crecimiento integral de los niños. Esta institución, a través de su quehacer diario, busca reducir los menores trabajadores en el municipio de Montelíbano mediante alianzas con entidades de protección que permitan restituir los derechos vulnerados a los niños, niñas y adolescentes; promoviendo por medio del trabajo con las familias el fortalecimiento de vínculos afectivos, reconocimiento de valores y la garantía de los derechos.

Visualizando al menor como un ser integral, donde este debe ser intervenido desde todas las dimensiones para lograr su transformación, la Fundación Niños Del Futuro ha utilizado diversas estrategias para brindar un acompañamiento sistémico como:

- La atención personalizada
- Seguimiento institucional
- Valores culturales
- Sociedad incluyente y participativa

Utilizando la lúdica y las manualidades como actividades principales para formar tanto a padres, madres, cuidadores como a los menores pertenecientes al programa de la fundación.

La Fundación Niños Del Futuro tiene como objeto promover y canalizar acciones públicas y/o privadas propendiendo por el desarrollo de la comunidad en general y la promoción y prevención del medio ambiente, niñez y generalidad, salud comunitaria e intervención en comunidades desplazadas. Así mismo buscara generar acciones para el crecimiento socio-económico de la población objeto de los proyectos, en procura del desarrollo integral, defensa y protección de la comunidad. Gestionando recursos para financiar proyectos de desarrollo social; recuperación nutricional y psicología a niños, jóvenes y familia, proyectos agrícolas, pecuarios, piscícolas, ejecución de obras civiles y otros de utilidad social, ante los sectores públicos como en organismos no gubernamentales (ONGS) nacionales e internacionales, como también realizar acciones de coordinación inter- institucional, trabajando en la elaboración y ejecución de proyectos etc.

Misión.

El objetivo de la Fundación Niños del Futuro, en cabeza del programa “Menores en Condición de Explotación laboral” es disminuir el porcentaje de niños que trabajan o están en situación de calle en el municipio de Montelíbano, previniendo y atendiendo casos en que se vulneran los derechos de la niñez, a través del trabajo coordinado con las instituciones de protección a la niñez, y contribuir a cambios comportamentales que dinamicen la estructura familiar para que no se pierda el sentido de la familia como unidad, y que ésta sea cumplidora

de las funciones esenciales para la sociedad especialmente en la de ser el espacio del afecto, de la formación de valores y garantista de derechos.

Visión

La visión de esta organización es buscar que a medida que pasa el tiempo la Fundación se constituya en el mejor espacio pedagógico, nutricional, psicosocial destinado a cualificar las relaciones de los adultos con los niños, permitiéndoles desarrollarse en las actividades propias de cada menor, y encontrando en el hogar un ambiente que les permita realizarse como seres humanos, proporcionando el buen trato, la participación en las decisiones, la formación de valores éticos, religiosos y el desarrollo de todas sus potencialidades.

Lo anterior se ajusta a lo planteado en el plan de desarrollo municipal proyectado de la siguiente manera: el Plan de Desarrollo Hacia el Camino Correcto, se proyecta a abordar la Política Integral de Desarrollo y Protección Social en los temas de: Primera Infancia, niñez y adolescencia, la formación del capital humano, acceso y calidad en la salud, emprendimiento, promoción de la recreación, cultura y deporte, pobreza, Política para la Población Víctima del Desplazamiento Forzado por la Violencia, Políticas diferenciales para la inclusión social en relación a los grupos étnicos, mujer, discapacidad y tercera edad.

Todo lo anterior con el firme propósito de garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y la protección de los derechos humanos (Plan de Desarrollo Municipio de Montelíbano, 2015).

En vista de que la fundación niños del futuro trabaja con la mayor institución nacional protectora de los derechos de los niños es necesario clarificar que este, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, creado en 1968, es la entidad del estado colombiano que

trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. (ICBF, 2016, pág. SD)

El ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos.

La Entidad cuenta con 33 regionales y 206 centros zonales en todo el país, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus programas y estrategias de atención.” (ICBF, 2016)

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar también cuenta con una misión y visión que guían su accionar a lo largo del territorio colombiano las cuales son:

Misión

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

Visión

“Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.” (ICBF, 2016)

Servicios que presta el ICBF

La Oferta de Servicios del ICBF se define en los Lineamientos de Programación, establecidos a través de programas, proyectos y modalidades de atención. De igual manera el componente técnico y de operación de cada uno de los servicios, se encuentra definido en los Lineamientos Técnico Administrativos. Para los procesos de prevención y protección se han diseñado los siguientes servicios, de acuerdo con los diferentes grupos etéreos y problemáticas de protección:

1) Primera Infancia

Unos de los servicios que presta el ICBF son los Hogares de Bienestar Familiar como: (Hogares Comunitarios FAMI, Tradicionales, Múltiples Empresariales, Hogares Infantiles, Hogares Lactantes y Preescolares, Jardines Sociales y Jardines Comunitarios), también cuenta con desayunos infantiles con Amor, Recuperación Nutricional, Materno Infantil y Acciones para la atención integral

2. Niñez y Adolescencia: Tiene como eje el Programa de Alimentación escolar PAE y Clubes pre juveniles y juveniles

3. Familia

Este tiene como finalidad atender a Grupos étnicos y Familias en Emergencia; también tiene como objetivo Vivienda con Bienestar y Unidades de Integración Familiar.

4. Adulto Mayor

En este caso solo se encarga de la atención integral al Adulto Mayor.

Otros de los servicios que presta el ICBF, es el de Bienestarina por convenios y protección que tiene como finalidad atender casos que tengan condiciones de amenazas y vulneración de los derechos fundamentales de los NNA.

Políticas del Sistema Integrado de Gestión-SIGE

El ICBF cuenta con una política de sistema integrado de gestión la cual está orientada a prestar servicios de calidad para la atención integral de la primera infancia, proteger a los niños, niñas y adolescentes.

Por su parte la Fundación Niños del Futuro; es una entidad privada que presta sus servicios como operador al ICBF, con programas de atención extramural mediante la atención integral de la población más desprotegida, desplazada, niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento, explotación sexual, explotación laboral, y todo tipo de población infantil en situación de riesgo, mediante la atención alimentaria, psicológica y social de la población en el Municipio de Montelíbano. Así mismo la Fundación Niños del Futuro trabaja de la mano con el ICBF para erradicar el Trabajo Infantil en el municipio de Montelíbano en el departamento de Córdoba. De aquí que el presente lineamiento corresponde a uno de los Programas Especializados de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes con sus Derechos

Amenazados, Inobservados o Vulnerados, pertenecientes a población vinculada a peores formas de Trabajo Infantil. (ICBF, 2010).

Para garantizar el servicio a esta población, se definieron dos (2) modalidades:

a. Intervención de Apoyo

b. Externado.

Es así como “a cada modalidad le corresponde el estricto cumplimiento de los siguientes lineamientos: a. Ruta de Actuaciones, b. Modelo de Atención. Todos los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados pueden ingresar a las siguientes modalidades, por espacio de máximo ocho (8) días hábiles, mientras el Defensor de Familia o la Autoridad Competente dictan la medida a que hubiere lugar: a. Hogar de Paso, b. Centro de Emergencia.

La organización de las modalidades de atención se realiza sin perjuicio de que al niño, niña o adolescente con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados pueda ser ubicado en otra modalidad diferente, de acuerdo a la determinación tomada por el Defensor de Familia o la autoridad competente, en conjunto con su equipo técnico interdisciplinario” (ICBF, 2010).

Generalidades del Trabajo Infantil en Colombia

Para efectos del presente estudio “el Trabajo Infantil consiste en toda actividad física o mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra

persona natural o jurídica por personas menores de 18 años de edad. También, se define como aquel realizado por un niño, niña o adolescente que no alcance la edad mínima especificada para el tipo de trabajo de que se trate, según determine la legislación nacional o las normas internacionalmente aceptadas, y que por consiguiente, impida la educación y el pleno desarrollo del niño; o aquel que se ajuste a la definición trabajo peligroso; o aquel que se incluya dentro de las peores formas de trabajo infantil” (ICBF, 2010)

En este sentido el trabajo infantil se convierte en una constante que impide el desarrollo social del menor, especialmente en el departamento de Córdoba, siendo este uno de los departamentos a nivel nacional con mayor índice de trabajo infantil; según reveló la encuesta realizada por el Centro de Estudios En Economía Sistémica “de cada 100 niños del Departamento un promedio de 20.4 estarían trabajando.” (Serrano, 2012)

Por lo tanto, es de entender que el trabajo infantil alimenta el desempleo al reducir las posibilidades de que los adultos se empleen, y los mantiene en la parte más baja de la escala de remuneración sin la posibilidad de incrementar sus ingresos y condiciones de vida. Ya que si los ingresos son bajos también es baja la posibilidad de ahorrar o adquirir o ampliar un patrimonio. Además perpetúa el ciclo de la pobreza, “por cuanto la carencia de ingresos induce a los padres a no educar a los hijos y a ponerlos a trabajar desde temprana edad, ya sea en labores del campo o en el sector informal de las ciudades. Ello crea incentivos para aumentar el número de niños del hogar con poca educación, convirtiéndolos en una fuente de sustento de los padres” (ICBF, 2010) Esta afirmación del Instituto Colombiano Del Bienestar Familiar, amplía el panorama de como el trabajo infantil afecta a otros sectores poblacionales generando atraso en el desarrollo económico del municipio y por ende de las familias.

Después de conocer las realidades del trabajo infantil especialmente en el departamento de Córdoba, se concibe importante hacer mención de las debilidades, fortalezas, estrategias y técnicas que son utilizadas desde el Trabajo Social para dar respuesta a las necesidades de intervención social, que abordan el ICBF y la Corporación Niños del Futuro en el Municipio de Montelíbano, estas son señaladas por Lidia Julio trabajadora social de la Fundación Niños del Futuro.

Técnicas y estrategias utilizadas

- Entrevistas
- Visita domiciliarias
- Escuela de padres
- Refuerzos académicos
- Encuentros deportivos
- Integración familiar (Día de la familia).

Fortalezas:

- Inclusión de los niños, niñas y adolescentes a planteles educativos.
- Acompañamiento de los padres de los niños, niñas y adolescentes al proceso de restablecimiento de derechos.
- Acompañamiento psicosocial a los niños, niñas y adolescentes.
- Inclusión de los niños, niñas y adolescentes a servicios de salud.

Debilidades:

- Deserción de los niños, niñas y adolescentes del proceso de restablecimiento de derechos.
- Reincidencia de los niños, niñas y adolescentes al trabajo infantil.
- El tiempo establecido para la atención niños, niñas y adolescentes no es suficiente (6 meses).

1.2 Eje Conductor

Aportes del Trabajo Social a la Fundación Niños del Futuro para la intervención de los Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de explotación laboral y violación de los derechos fundamentales, en el Municipio de Montelíbano Córdoba.

1.3 Categorías

Categorías	Sub-categorías
Trabajo social	Técnicas de intervención social
Derechos fundamentales	Derecho a la vida, la educación, la recreación.
Explotación laboral	Abuso y maltrato

1.4 Preguntas Rectoras

PREGUNTAS RECTORAS	
¿QUIÉN HACE QUÉ?	Este ejercicio de sistematización de prácticas profesionales es realizado por, Leidy Vanessa Peñate Higuita, Trabajadora Social en formación del noveno semestre de la Corporación Universitaria Minuto de Dios
¿CON QUIEN?	Con los Niños, Niñas y Adolescentes pertenecientes al proceso de restablecimientos de derechos del ICBF y la Fundación Niños del Futuro
¿POR QUIEN LO HACE?	Por el futuro y el bienestar de los Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de explotación laboral.
¿DÓNDE?	En la Fundación Niños del Futuro del municipio de Montelíbano.
¿CUÁNDO?	Durante el noveno semestre de Trabajo Social 1-2016
¿CÓMO?	A partir de la experiencia se ejecuta el proceso praxeológico de la sistematización, basado en 4 momentos: ver, juzgar, actuar y devolución creativa.

1.4.1 Pregunta Problematizadora

¿Cuáles son los aportes del Trabajo Social a la Fundación Niños del Futuro para la intervención de los Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de explotación laboral y violación del derecho fundamental de la vida, educación y recreación en el Municipio de Montelíbano Córdoba?

1.4.2 Subpreguntas

¿Qué técnicas de intervención social desde el Trabajo Social se deben implementar en la Fundación Niños del Futuro para la atención de las víctimas de explotación laboral y violación de los derechos fundamentales?

¿Qué derechos fundamentales les son vulnerados a los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación laboral en el Municipio de Montelíbano?

¿A qué abusos y maltratos son sometidos los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación laboral en el Municipio de Montelíbano?

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General

Identificar cuáles son los aportes del Trabajo Social a la Fundación Niños del Futuro para la intervención de los Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de explotación laboral y violación del derecho fundamental del respeto y la libertad, en el Municipio de Montelíbano (Córdoba).

1.6.2 Objetivos Específicos

Definir qué técnicas de intervención social desde el Trabajo Social se deben implementar en la Fundación Niños del Futuro para la atención de las víctimas de explotación laboral y violación de los derechos fundamentales

Describir los derechos fundamentales que les son vulnerados a los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación laboral en el Municipio de Montelíbano

Mostrar a qué abusos y maltratos son sometidos los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación laboral en el Municipio de Montelíbano.

1.7 Justificación

La importancia de esta sistematización radica principalmente en el hecho de hacer visible la realidad que vive el Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba, en torno a su población infantil, donde la problemática de explotación y abuso laboral que viven los niños, niñas y adolescentes es creciente, recurrente y manifiesta de distintas formas y maneras, además en diferentes actividades laborales, económicas y comerciales, en estas zonas es común encontrar menores vendiendo boletas, cuidando carros, lavando motos y en trabajos forzados como la minería de materiales de construcción, situación que crece silenciosamente con el paso de los días (Norato, 2015)

Donde decenas de niños, niñas y adolescentes vienen siendo utilizados, o en el peor de los casos; son obligados por sus propios progenitores y tutores a realizar labores económicas, es decir a trabajar. En consecuencia, el ICBF y la Fundación Niños del Futuro vienen desarrollando distintos programas de atención e intervención mediante la modalidad de asistencia externa, esto con el fin de restablecer los Derechos: a la Vida, a la Educación, a la Recreación de la población infantil que le han sido vulnerados. Por lo tanto la presente sistematización busca describir los diferentes planes, programas y actividades que desarrolla el ICBF como entidad del Estado y la Fundación privada Niños del Futuro como operador del ICBF, en el desarrollo de estrategias metodológicas encaminadas a contrarrestar y erradicar dicho fenómeno de explotación laboral en que viven los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Montelíbano mediante la intervención social.

Se busca entonces con el presente estudio destacar los distintos aportes que desde el Trabajo Social, se hacen a dicha problemática de explotación laboral para contrarrestar de manera efectiva su crecimiento en el municipio de Montelíbano. Es importante para la Fundación Niños Con Futuro este proceso de sistematización el cual les permitirá tener una mirada externa frente a sus intervenciones desde el trabajo social, además será el instrumento con el cual la fundación podrá leerse, reconfigurarse y reconocer los aciertos y desaciertos durante su proceso de intervención.

Así mismo, es de destacar la importancia que tiene para la comunidad académica del área de Trabajo Social, el documentar, estudiar, analizar y sistematizar las intervenciones realizadas con este tipo de población en situación de trabajo infantil; las cuales den cuenta de los procesos, estrategias y actividades que desarrollan las entidades como el ICBF y la Fundación Niños del Futuro para la intervención a niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación laboral, esto como gran aporte teórico a los profesionales sociales que intervienen en dichas realidades. Además de esto esta sistematización visibilizará algunos derechos vulnerados en la población infantil y como desde las intervenciones del área de trabajo social estos pueden ser restituidos de una forma integral lo cual promueva la vida digna y la sana convivencia en pro del desarrollo social del municipio de Montelíbano Córdoba.

Esta sistematización es conveniente, porque se puede visibilizar el trabajo infantil y la manera en la que es abordado desde el trabajo social. Se beneficiará la fundación, ya que no cuenta con una sistematización de sus procesos, además la comunidad de profesionales de Trabajo Social que vayan a trabajar este tema. También sugiere como intervenir

adecuadamente esta población además de mostrar el trabajo de la fundación. Esta sistematización es viable puesto que hay la disponibilidad de la fundación para realizarla.

FASE 2: JUZGAR

2. Diseño Metodológico

PARADIGMA

Para interpretar una realidad es necesario tener un acercamiento hacia ella con el fin de conocerla, recrearla y analizarla de manera constante, es por esto que esta sistematización se abordara desde la perspectiva de la hermenéutica, entendida esta “en la filosofía de Hans-Georg Gadamer, como teoría de la verdad y el método que expresa la universalización del fenómeno interpretativo desde la concreta y personal historicidad. (RAE, 2014)

El paradigma hermenéutico el cual “tiene como fundamento la comprensión de significados, el investigador es participe de la realidad estudiada; la ciencia y la experiencia no se contraponen en el proceso de investigación, y la descripción de las evidencias empíricas es densa; es decir, busca la interpretación del sentido de la acción.” REVISTA UNAM, en este sentido, el paradigma interpretativo- hermenéutico en la sistematización busca comprender la realidad de una forma holística de manera que pueda realizarse una reflexión y relación constante entre la teoría y la experiencia con el fin de aprender y transmitir el aprendizaje como lo argumenta Aurora Zavala Caudillo en la revista de trabajo social de la UNAM. Adicionalmente en este enfoque se busca comprender el quehacer, indagar situaciones, contextos, particularidades, simbologías, imaginarios, significaciones, percepciones,

narrativas, cosmovisiones, sentidos, estéticas, motivaciones, interioridades, intenciones que se configuran en la vida cotidiana. (Cifuentes, 2011)

- **TIPO**

Podría decirse que el proceso de sistematización es una investigación cualitativa ya que con el término "investigación cualitativa", entendemos cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como al funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre las naciones. (Anselm Strauss & Juliet Corbin, 2002)

Es decir, la investigación cualitativa abre el espectro de una realidad en la que esta puede comprenderse desde las cotidianidades de la vida y los detalles que esta encierra con el fin de entender y dar explicación a ciertos fenómenos.

- **ALCANCE**

Cabe resaltar que esta sistematización será de un alcance descriptivo ya que Danhke nos indica que los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Danhke, 1989); a su vez en Hernández, Fernández y Baptista se

encuentra (los estudios descriptivos) “...miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así (valga la redundancia) describir lo que se investiga” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003 p 102).

- **ENFOQUE**

En esta ocasión se describirán los aportes del trabajo social en la intervención de la Fundación Niños Del Futuro desde un enfoque cualitativo que permitirá visibilizar y hondar en la forma como los derechos de los niños, niñas y adolescentes se encuentran vulnerados, violentados y no observados desde diferentes dimensiones, partiendo desde la problemática del trabajo infantil, el cual según la Guía Metodológica PAT observamos que “Trabajo infantil es ‘toda actividad física o mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica por personas menores de 18 años de edad’ ” (MIN DE TRABAJO, 2014-2015).

- **ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

A continuación, se dará a conocer el proceso metodológico para el desarrollo de la sistematización el cual contó con varias etapas:

1. A partir de haber realizado la práctica profesional en la Fundación Niños del Futuro se detectó la necesidad de sistematizar el proceso llevado a cabo por el área de trabajo social debido a la importancia e influencia de este en el proceso de restablecimiento de derechos dentro de la fundación.
2. Partiendo de lo anterior, se le plantea a la agencia la importancia de este proceso y se procede a definir la temática.
3. Recolección de la información en la cual se utilizaran las siguientes técnicas:
 - Revisión documental
 - Entrevista semi - estructurada
 - Encuesta a 20 niños beneficiarios del programa
4. Ordenamiento y análisis de la información recolectada
5. Desarrollo de la sistematización
6. Devolución a la agencia

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

- **REVISIÓN DOCUMENTAL**

La revisión documental es una técnica empleada en la investigación documental con el fin de recolectar información, Ander Egg dice al respecto: "... Se tratan de informaciones,

documentos escritos, estadísticas, mapas, periódicos, obras literarias, etc. Recogidos y elaborados por distintas personas u organizaciones o instituciones que se utilizan con un objetivo determinado en la investigación...” (1980:273). Esta revisión documental se constituye casi en una estrategia básica de investigación para iniciar nuestro trabajo. Es fundamental contar con archivos de datos documentales o estadísticos, investigaciones realizadas sobre el tema, publicaciones científicas, anuarios, etc. Es más, el investigador debe estar bien familiarizado con las distintas posibilidades para localizar los distintos tipos de datos.” (Sierra, 2005) Para esta sistematización fue fundamental el rastreo documental con el fin de conocer más a fondo la situación del trabajo infantil en el municipio de Montelibano y así ampliar la visión frente a la problemática que atiende la Fundación Niños Del Futuro.

- ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

La entrevista semiestructurada Permite que el entrevistador formule preguntas no previstas durante la conversación, en este caso el entrevistador infiere preguntas sobre diferentes temas a medida que se presentan, en forma de una práctica común. En todo caso este tipo de entrevista exige la utilización de un lenguaje cercano a las características de las fuentes de información (edad, sexo, nivel escolar), utilizando para ello cuestionarios abiertos, con temas claves.

La entrevista semiestructurada, es susceptible de ser implementada, con la comunidad, en sesiones grupales, y en debates temáticos. Además con informantes claves y de entrevistas individuales entre otras. (FUNLAM)

Por medio de esta técnica se pudo recolectar información primordial acerca de cómo trabajaba la fundación para abordar la problemática de la vulneración de derechos y el trabajo infantil, además permitió conocer las percepciones que tienen los beneficiarios sobre el proceso.

- ENCUESTA A NIÑOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

A modo de obtener la información de forma más precisa se tomó la encuesta como técnica la cual facilitó que los beneficiarios del proceso pudieran plasmar sus apreciaciones. Al respecto, Mayntz et al., (1976:133) citados por Díaz de Rada (2001:13) describen a la encuesta como la búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados.

Para ello, el cuestionario de la encuesta debe contener una serie de preguntas o ítems respecto a una o más variables a medir. Gómez, (2006:127-128) refiere que básicamente se consideran dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas.

CATEGORIA	TECNICA	HERRAMIENTAS	DESCRIPCIÓN
Trabajo social- técnicas de intervención social.	Revisión documental.	Documentos, revistas, periódicos, artículos científicos, monografías.	“Se le llama documental por que se utilizan registros gráficos y sonoros como fuentes de información. Se identifica por la información registrada en documentos, manuscritos impresos. Los documentos contienen información que puede utilizarse en un determinado problema.” (UAL, 2009)
Derechos fundamentales.	Entrevista semiestructurada	Formato de entrevista, dialogo libre.	“Se determina de antemano cual es la información relevante que se quiere conseguir. Se hacen preguntas abiertas dando oportunidad a recibir más matices de la respuesta, permite ir entrelazando temas, pero requiere de una gran atención por parte del investigador para poder encauzar y estirar los temas.” (UAM, 2012)

Explotación laboral.	Encuesta	Formato de encuesta,	“Según Naresh K. Malhotra, las encuestas son entrevistas con un gran número de personas utilizando un cuestionario prediseñado. Según el mencionado autor, el método de encuesta incluye un cuestionario estructurado que se da a los encuestados y que está diseñado para obtener información específica.” (UAM, 2010)
---------------------------------	----------	----------------------	--

POBLACIÓN Y MUESTRA

La población objeto de estudio fueron 20 niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación laboral en el municipio de Montelíbano y que a su vez, han sido beneficiarios de los programas del ICBF y la Fundación Niños del Futuro dentro del procesos de restablecimiento de derechos que ordena la Ley 1098 de 2006.

2.1. Marco Teórico

El Trabajo infantil en Colombia

Colombia es uno de los países garantes para la erradicación del trabajo infantil, ya que viene intensificando acciones con diferentes actores como el Gobierno nacional y local, las instituciones privadas, las Organizaciones no Gubernamentales ONG para contrarrestar este. Sin embargo, las condiciones del entorno como la reciente crisis económica, están incidiendo en el comportamiento de la población en trabajo infantil o en riesgo de estar en él (Bohórquez, 2015, p.3).

Sin embargo, el trabajo infantil en Colombia ha disminuido en los últimos años gracias a las acciones realizadas por el gobierno en conjunto con ONG's; debido a los programas y planes nacionales para la erradicación del trabajo infantil, como recalca el Comité Interinstitucional Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador (Khoudour, 2009, p.236). Es por eso que para efectos de estudios académicos y sociales “la OIT estableció tres formas de trabajo infantil, cuyas definiciones estadísticas son:

“Los niños y niñas ocupados en la producción económica: “los que realizan cualquier actividad dentro de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales durante al menos una hora en el transcurso del período de referencia” (QUIROZ, 2011, pág. 8)

Los niños y niñas que se encuentran en trabajo infantil: “Comprende los niños ocupados en las peores formas de trabajo infantil y los niños ocupados en la producción económica por debajo de la edad mínima, salvo los que realizan trabajo ligero permitido, si procede. (QUIROZ, 2011, pág. 8).

El trabajo infantil se da en gran parte por la violencia que existe en Colombia, donde las familias son obligadas por grupos armados ilegales a salir de sus tierras, quedando ellos con nivel económico completamente bajo, con poca oportunidad para obtener un empleo “digno” para sostener a sus familias.

De igual manera, “en la última década se han adelantado importantes acciones desde el sector público y privado, con apoyo de la cooperación internacional, con el propósito de aunar esfuerzos para combatir este fenómeno” (Bohórquez, 2015, p.4). De igual manera, “para el período 2008-2015 el Gobierno Nacional con la asistencia técnica de la OIT, presentó la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador, ENETI, con el objetivo de “focalizar y ordenar la acción de las entidades estatales y privadas que intervienen en el tema, hacia dos puntos de quiebre de las PFTI: de un lado, el ingreso de NNA (en PFTI o en riesgo) al servicio educativo, a programas de uso creativo de tiempo libre y al sistema general de protección social; y, de otro lado, el acceso de sus familias a servicios sociales que permitan que sus NNA no ingresen o se retiren de las PFTI” (Bohórquez, 2015, p.4). Finalmente, hay que destacar que “a pesar de que en Colombia se vienen realizando importantes esfuerzos en torno a la prevención y erradicación del trabajo infantil aún se requiere fortalecer las

acciones, articular los actores y aumentar la cobertura de los servicios sociales, de tal manera que se logre que cada día más NNA retornen y/o permanezcan en un entorno escolar que favorezca su desarrollo y potencie sus habilidades” (Bohórquez, 2015, p.5).

Las víctimas de Explotación Laboral en Colombia

En el documento Trabajo infantil en la central de abastos de Bogotá (2004) leemos:

Las condiciones críticas a las que se ve enfrentada la población la obligan a desarrollar estrategias de supervivencia cotidiana que van desde la mendicidad hasta la prostitución y la delincuencia, pasando por la informalidad en el comercio callejero, el reciclaje, el “rebusque” en oficios y servicios improvisados, el trabajo doméstico, etc. y, desgraciadamente, la incorporación temprana de los niños y las niñas en todas esas actividades y en particular en las plazas de mercado. (Mendoza E. , 2004, pág. 19).

La Encuesta sobre Caracterización de la Población entre 5 y 17 años en Colombia de 2001, reportó un total de 1'567.847 niños, niñas y jóvenes que ejercían una ocupación, remunerada o no, en la producción de bienes y servicios del mercado. Igualmente, registra 184.000 niños, niñas o jóvenes que informaron estar buscando trabajo, que junto con quienes se encontraban trabajando da un total 1'751.847 personas entre 5 y 17 años, directamente relacionadas con el mercado de trabajo. (Mendoza E. , 2004, pág. 20)

Se considera importante resaltar la alta proporción (29,9) de jóvenes entre 15 y 17 años de edad, y el volumen (695.000) de niños y niñas menores de 14 años de edad que trabajan, como grupos que merecen especial atención por parte de las instituciones y programas interesados en la erradicación del trabajo infantil. (Mendoza E. , 2004, pág. 20)

Al igual que en el resto del mundo, en Colombia el trabajo infantil y la pobreza tienen un fuerte vínculo, pues la gran mayoría de los niños y niñas trabajadores provienen de los grupos más pobres y en desventaja social, especialmente de los desplazados y de aquellos grupos sociales que se han visto obligados a migrar de sus asentamientos tradicionales por diversas causas. El trabajo de los niños y las niñas en esas condiciones de emergencia familiar y de supervivencia hace que la pobreza se prolongue, ya que el niño trabajador termina siendo un adulto condenado a perpetuar el modelo pobreza-oficio atrapado en trabajos que no precisan habilidad y que generalmente son mal remunerados.

Las familias típicas de esta población son generalmente numerosas, viven en hacinamiento en habitaciones muy precarias y con servicios sanitarios deficientes. Su alimentación es deficiente y la desnutrición infantil aparece como consecuencia lógica de esas condiciones de vida. Las parejas se forman de manera muy precoz por lo cual los embarazos de las adolescentes son muy frecuentes y la estabilidad de esas uniones muy corta. Las madres jóvenes quedan respondiendo por sus hijos, o son los abuelos maternos quienes acogen a sus nuevos miembros aumentando el tamaño de las familias de origen y con ello la base del reparto de alimentos y de necesidades. Todo esto dentro de un círculo vicioso que termina generando más pobreza y dificultades para vivir dignamente.

La mendicidad es otra estrategia final de la desesperanza urbana. Muchos ancianos, niños, niñas y adolescentes, lo mismo que familias completas de desplazados se ven en las calles solicitando la ayuda de los transeúntes y de las personas que van en vehículos.

Es preciso insistir en que los niños y las niñas están definitivamente envueltos en estas dramáticas situaciones, ya sea porque sus padres o sus familiares los llevan a los escenarios del “rebusque” diario, o porque ellos aprenden a moverse solos en esos sitios desde muy chicos.

Consecuencias del trabajo para las niñas, niños y adolescentes

Consecuencias para el desarrollo biológico

Si se analiza lo que significa para el organismo de un niño o una niña el impacto que le provoca tener que realizar actividades físicas esforzadas en condiciones climáticas y medio-ambientales adversas, según sea su edad, y admitiendo que tienen condiciones de vida y alimentación por debajo de los requerimientos básicos, hay que hablar de alto riesgo de enfermar de afecciones frecuentes y graves, así como de posibles secuelas derivadas de ello; todas estas eventualidades pueden trastornar el desarrollo corporal de las niñas y los niños de diversas maneras.

Consecuencias para el desarrollo psicológico

En el plano de lo psicoafectivo y del desarrollo de la personalidad hay que advertir que de seguro existen riesgos inherentes a la estructura y funcionalidad de la familia en que crecen estas niñas y niños, que poco tienen que ver con las consecuencias derivadas de la

vinculación al trabajo en la plaza pero que determinan su futuro psicológico como personas. Esto aplica para cualquier niño, sin embargo las condiciones de la pobreza, postergación y marginalidad social que afecta a estas familias agregarían, en teoría, mayores elementos de perturbación y conflicto intrafamiliar y, por tanto, más riesgos para la salud mental de las niñas y niños.

Tal vez la consecuencia más grave, o tan dramática como las anteriores, del trabajo infantil en este campo del cultivo de lo intelectual y lo espiritual, es la falta de vinculación de los niños y las niñas al sistema educativo en la edad correspondiente, o el abandono de la vida escolar por deserción forzosa debido a que como estudiante no puede rendir en forma apropiada porque no tiene tiempo suficiente para trabajar en lo académico.

Consecuencias para el desarrollo social

Las restricciones en la vida educativa durante la formación de la personalidad, también aleja a los niños y niñas del trato con otras personas de su misma edad con quienes podría compartir juegos y fantasías para construir vínculos de amistad y prácticas de vida en colectivo, diferentes a la familia. Todo esto sumado al alejamiento de la lúdica y la recreación creativa, de las artes y de la información sobre el mundo en general y sus diversidades, que debe darle la escuela, lesiona definitivamente el desempeño social de estos futuros ciudadanos que crecen incultos y sin conocer siquiera sus derechos fundamentales; sólo aprenden a conquistarlos a su manera y con base en su capacidad innata para la confrontación diaria con una vida personal y familiar llena de hostilidades para el cuerpo y el espíritu.

Por todo lo anterior, las niñas y los niños trabajadores pueden terminar repitiendo el ciclo que vivieron sus padres y sus familias pobres, engrosando así las filas de los postergados del progreso social y personal. No es necesario insistir en considerar las graves consecuencias que tiene para una persona la falta de conocimientos en las distintas etapas de su ciclo vital, ni especular sobre el desempeño social a que se verán enfrentados estos niños y niñas que no accedieron de manera regular al sistema educativo formal.

Ahora bien, si se intenta integrar las consecuencias de todo lo anterior, que se hacen realidad humana en el desarrollo de los niños y niñas que trabajan, el panorama se hace más sombrío y plantea retos para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos en general y de la infancia en particular.

Históricamente Colombia ha sido un país afectado por la violencia interna, resultado de la inequidad social, la desigualdad, falta de garantías para los ciudadanos, entre otras situaciones que han desencadenado un conflicto del cual el país no ha podido salir; como consecuencia de esto, el país ha experimentado diversos fenómenos como el desplazamiento forzado, sobre población en algunos sectores del territorio nacional, aumento de los cinturones de pobreza en las ciudades, delincuencia, desempleo entre otras realidades que obligan al ciudadano víctima de estos flagelos a tener otras percepciones y condiciones frente a como asumir la vida, de ahí que por las diversas situaciones hostiles a las que deben enfrentarse pongan en riesgo a la niñez, la cual por las condiciones socioeconómicas en las que se desenvuelve deben afrontar roles que no les corresponden, afectando estos su desarrollo. A pesar de las condiciones sociopolíticas que atraviesa el país Colombia ratificó mediante la Ley 12 de enero de 1991, la Convención de los Derechos del Niño y como marco internacional supremo sobre la niñez, igualmente

suscribió la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, Protección y Desarrollo de Niños y Niñas del Mundo; constituyéndose en un reto la protección de los niños, para evitar que trabajen en condiciones poco recomendables. (BATISTA, 2006)

Sin embargo, esto no denota un compromiso real con la erradicación total del trabajo infantil en nuestro país.

El Trabajo Social como Herramienta de Intervención en la población infantil

El Trabajo Social está constituido por diversos elementos que fundan su acción. Uno de ellos es la construcción del objeto de intervención, en respuesta al cuestionamiento ¿en qué interviene Trabajo Social?, que se formula desde la práctica profesional y desde el sustento teórico.

Kisnerman (2005) postula que el “Trabajo Social es la disciplina que se ocupa de conocer las causas-efectos de los problemas sociales y lograr que las personas asuman una acción organizada, preventiva y transformadora que los supere... como disciplina... tiene su haber un manejo conceptual de los problemas que aborda”. Afirmar que el Trabajo Social tiene más cercanía con el arte que con la ciencia “pero afirmar que la práctica de Trabajo Social es un arte, con todo lo que ello comporta de creación, de experiencia única, de habilidad, no significa negar, la necesidad de aprender y de saber” (Citado por Rojas, Diana y otra, 2007;SD). El mismo autor postula Trabajo Social como “una profesión caracterizada por una acción especializada sobre la base de conocimientos, actitudes y habilidades acreditadas, con un grado de reconocimiento social, de institucionalización y de reglamentación y licencias para el ejercicio” (2006). La profesión se ocupa de diversas

áreas dando prevalencia a la realidad en la que se producen los problemas sociales y en la forma como los vivencian y enfrentan las personas involucradas.

El Trabajo Social en Colombia

La fundamentación de la intervención en Trabajo Social constituye un interés primordial para el fortalecimiento de la profesión y disciplina. Se han desarrollado investigaciones relacionadas con esta temática, creando retos y desafíos. CIFUENTES y CAMELO (2006) plantean en el artículo aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo Social. (DUARTE & RICO, 2009, pág. 19)

Entre los avances sobre la fundamentación de la intervención en Trabajo Social se encuentran: congresos mundiales, latinoamericanos y nacionales, proyectos editoriales como ECRO, CELATS, Lumen Humanitas y Espacio en Argentina; Cortez en Brasil, proyectos de investigación en facultades de Trabajo Social y en revistas nacionales e internacionales; más recientemente iniciativas virtuales como el Boletín SURA en Costa Rica.

En Colombia, aportes en investigaciones y publicaciones desde la academia y centros especializados; artículos de revistas y libros, dan cuenta del proceso de construcción de conocimiento relativo a la fundamentación de la profesión.

Las revistas de Trabajo Social promueven la publicación de los escritos que dan cuenta de avances en diversos contextos del ejercicio profesional y aportes teóricos que dan validez al conocimiento en la profesión.

El artículo “Trabajo Social hoy” de la Universidad de Antioquia, plantea diferentes formas de concebir y configurar el Trabajo Social, teniendo en cuenta los intereses particulares, en países como España, Brasil, Argentina y Chile. (DUARTE & RICO, 2009, pág. 20)

En la Universidad de Caldas se desarrolló la investigación “La Formación En Investigación Y La Producción Investigativa En Las Unidades Académicas De Trabajo Social Colombianas” con el fin de conocer las condiciones para la formación en investigación y la producción investigativa en cuanto condiciones de su realización por parte de docentes y estudiantes y la investigación “Producción De Conocimientos De Trabajo Social En El Eje Cafetero”, para identificar aportes en el orden de la producción de conocimiento realizado por trabajadores y trabajadoras sociales en ejercicio en la región. Esta investigación, en la misma línea de la investigación desarrollada por Rocío Cifuentes y Lorena Gartner. (DUARTE & RICO, 2009, págs. 20-21)

En el marco de referencia para el acuerdo interinstitucional con el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social, en que cuatro (4) unidades académicas de Trabajo Social en Colombia se comprometen a realizar estudios sobre la producción de conocimiento que se ha desarrollado en cada unidad.

El Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social CONETS, hace un recorrido socio-histórico sobre la profesión, teniendo en cuenta investigaciones en torno a la formación profesional en diferentes escuelas de Trabajo Social de Colombia, así como “discusiones académicas con relación a la calidad de la educación en Trabajo Social, que

han tenido como nicho de debate los eventos profesionales, los textos que circulan en las revistas y demás publicaciones de las escuelas”. (RIOS & DUARTE, 2010, pág. SD)

El recorrido ubica la profesión en “el contexto latinoamericano, como marco general, rasgos fundamentales el campo de actuación, los debates acerca del objeto de la profesión y los procesos de formación en el Trabajo Social contemporáneo (RIOS & DUARTE, 2010, pág. SD) Asimismo sustenta procesos de cuestionamiento al que las unidades académicas aportan para el crecimiento y transformación constructiva de la profesión, para consolidar la identidad profesional, por vía del intercambio académico de propuestas de formación a nivel regional y nacional.

Las inquietudes que en este proceso han surgido, se han convertido en motivo de reflexión y debate en cada unidad académica y en los encuentros regionales y nacionales que se han llevado a cabo; ello es fuente fecunda para enriquecer los procesos de desarrollo académico que el CONETS está gestando. (DUARTE & RICO, 2009, pág. 21)

Diferentes unidades académicas de la profesión en el país, abordan el tema de fundamentación de Trabajo Social de manera plural; se pretende

Ubicar al estudiante en la filosofía, el quehacer y las tendencias contemporáneas de la profesión; objeto, objetivos, principios, valores, paradigmas, metodologías, roles, funciones, relaciones con el contexto, retos actuales para el Trabajo Social, organizaciones nacionales e internacionales de carácter gremial y académico y normatividad que regula el ejercicio profesional en Colombia (Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981)... (DUARTE & RICO, 2009, pág. 21)

2.2 Marco Referencial

Situación de Derechos Humanos de la Población Infantil en Colombia

Problemática de la Explotación Laboral Infantil en Colombia

Dentro de la revisión documental acerca del problema de explotación laboral infantil en Colombia se encuentra que el Trabajo Infantil se ha convertido en una problemática que aqueja al mundo entero y que concentra esfuerzos de diferente índole para enfrentarlo. Este fenómeno ha sido objeto de análisis por muchos años, dada la preocupación existente en torno a las implicaciones que tiene no solo para el desarrollo individual de la población, sino también para el desarrollo social y económico de cualquier país(Bohórquez, 2015, p.2).

Por lo tanto el Trabajo Infantil se asocia a una disfuncionalidad en la que los niños asumen roles que no les corresponden y que afectan su adecuado desarrollo, inmiscuyéndolos en condiciones impropias para su edad y alejándolos del entorno escolar, familiar y social propios para su evolución física y psicológica. Este fenómeno amenaza el bienestar generacional de la sociedad, ya que reproduce la pobreza y es un detonante de la exclusión social (Bohórquez, 2015, p.2). Esta problemática básicamente se da por el gran número de integrantes que tienen las familias lo cual conlleva a que los niños se vean “Obligados” a trabajar para ayudar con el sustento de sus familias.

El trabajo afecta el desarrollo físico o mental de los niños o cuando perjudica el proceso educativo, es necesario adoptar medidas para erradicarlo. Desde esa perspectiva, el

Convenio 182 de la OIT pone de relieve las peores formas de Trabajo Infantil, que violan los derechos fundamentales de los niños, entre ellas, la esclavitud, la servidumbre y la trata de personas; el reclutamiento forzoso de niños en conflictos armados; la producción y el tráfico de drogas; la prostitución infantil; y todo trabajo que atente contra la salud, la seguridad y la moralidad de los niños. (OIT, 2007, Pág., SD). Esta problemática se da en Montelíbano-Córdoba, pero teniendo en cuenta la actividad laboral más frecuente es trabajos domésticos y venta de artículos por las calles.

Es así como “la proporción de niños y niñas que trabajan en el campo (...) es mayor que en la ciudad (...) Los niños en promedio (...) tienden a presentar mayores índices de ocupación que las niñas (...) En cuanto a la edad y como se puede suponer, cuanto más crecen los niños y niñas, mayor es la tasa de trabajo infantil (...) El trabajo infantil también presenta diferencias entre regiones. Además, la principal razón para que los niños colombianos trabajen es la obligación de participar en la actividad económica de la familia; luego su interés por tener dinero propio” (Khoudour, 2009, p.237), son en suma las principales razones que explican el fenómeno y la problemática de explotación laboral infantil en Colombia.

El municipio de Montelíbano, se encuentra en la actualidad en aumento de poblacional infantil y juvenil, primeramente, por el desplazamiento de familias extensas que llegan al Municipio en busca de un sitio y empleo para sostenerse, sin recursos propios y abatidos por la violencia sociopolítica, desempleados, encontrando refugio en casa de amistades, Estas situaciones permiten ver como los niños son los más afectados y explotados laboralmente.

Por otra parte, no es claro afirmar que por “razones “culturales” (el trabajo contribuye a la formación de los jóvenes). (...) Mientras que la diferencia entre “participar en la actividad económica de la familia” y “ayudar con los gastos de la casa” parece poco significativa” (Khoudour, 2009, p.237) entre las múltiples razones al momento de analizar la situación del trabajo infantil en Colombia. Del mismo modo, “las poblaciones indígenas son particularmente vulnerables frente al tema de la explotación infantil y trata de personas, por ser víctimas de explotación laboral. Toda vez, que en la mayoría de los casos se les utiliza para mendigar en las calles de las grandes ciudades colombianas o para trabajar como vendedores en los mercados artesanales.

De igual manera, “la explotación laboral (muchas veces con el consentimiento de la familia, que recibe dinero por el trabajo de los niños), parece que los jóvenes indígenas son víctimas de otro tipo de maltratos, pues viven en condiciones muy precarias y tienen que encargarse de las tareas domésticas del lugar donde viven” (Khoudour, 2009, p.243) con lo cual se deja en evidencia los graves antecedentes que rondan el asunto de la explotación laboral infantil en Colombia. En gran parte la explotación laboral se da también por el alto grado de discriminación que existe en Colombia.

Por lo tanto, “en este contexto, el trabajo infantil se ha convertido en una “opción” de supervivencia: opción para los jóvenes desplazados que encuentran en la jungla urbana más riesgos de ser explotados que oportunidades para estudiar y crecer en condiciones decentes” (Khoudour, 2009, págs. 229-252) .Tal como lo afirman los autores citados en este capítulo.

Por lo tanto se debe reconocer que el trabajo infantil en Colombia, “es expresión de un problema estructural de las sociedades ligado a las condiciones de pobreza, desigualdad, exclusión social e inequidad entre otros factores de naturaleza económica, política, cultural y de organización social de la producción, a las cuales, para el contexto colombiano, se debe adicionar las particularidades propias como el conflicto armado interno, el desplazamiento y la concepción socialmente construida de niñez y adolescencia” (ICBF, 2016, pág. SD). El gobierno de Colombia debe tener en cuenta que esta población presenta vulnerabilidad nutricional y socioeconómica, maltrato infantil, que se suma a la negligencia de los padres arrojando menores en situación de riesgo y vulnerabilidad, los cuales requieren de una intervención oportuna para que se les restablezcan los derechos vulnerados y puedan ser reincorporados a la vida cotidiana, con una familia que se convierta en generadora de afectos y protección, que sea un espacio propicio para el ejercicio pleno de derechos.

Existen determinantes o causas comunes a toda forma de TI y algunas particulares según la actividad específica y el contexto donde se desarrolle. En general las causas comunes son: situación económica de vulnerabilidad, aspectos sociales y familiares, acceso a la educación, salud y recreación, factores culturales y particularidades institucionales” (Ministerio, 2009, p.21).

De igual manera, varios autores se identifican con la afirmación de que “El determinante más importante del trabajo infantil, aunque no el único, es la pobreza del hogar, especialmente en los hogares más numerosos. La correlación entre ingresos de las familias y trabajo infantil es fuertemente negativa, lo cual no quiere decir que en donde hay

altos ingresos no hay niños trabajadores, sino que se reduce notablemente la probabilidad de que ellos tengan que salir a buscar faltantes de ingresos. En general, los estudios sobre trabajo infantil han encontrado que la pobreza del hogar influye en la toma de decisiones de los padres respecto a las actividades de sus hijos. (Comité Interinstitucional Nacional, 2008-2015)

Ahora sí, veamos las causas económicas. En cursiva aparecen las causas inmediatas del TI y de las PFTI, y enseguida van las de segundo nivel que originan a las anteriores. Así las cosas se pueden destacar las siguientes razones:

Ingresos insuficientes e inestables de familias o del hogar para cubrir gastos básicos en salud, educación, nutrición y uso creativo del tiempo libre. *Algunas causas de esta situación son el desempleo de adultos de familias u hogares de NNA en TI o PFTI; la poca capacitación técnica de adultos del hogar; y la oferta de empleo en el sector informal con remuneración baja para los adultos de las familias u hogares.*

Hay adultos que emplean NNA y les pagan menos de lo que pagarían a un adulto. Esto se origina en: flexibilización de las condiciones de vinculación al trabajo, sobre todo en escenarios de economía informal; insuficiencia o debilidad de mecanismos para la inspección del trabajo; o mentalidad explotadora de los adultos frente a NNA en general, y en especial a los vinculados a TI o PFTI. Los NNA obtienen ingresos significativos por trabajos ilícitos, pues, entre otros, hay sólidas cadenas ilegales de adultos que con su dinero atraen a la infancia y la adolescencia.

Mientras que como principales causas sociales se pueden destacar: Inasistencia y deserción escolar, por causas como falta de cupos escolares para ofrecer a NNA en PFTI o en riesgo; escolaridad no pertinente para la vida e intereses de NNA y sus familias; débiles vínculos afectivos entre NNA y la escuela; falta de garantía de que la educación básica y media den acceso a la educación superior y al empleo; y bajo nivel educativo de los padres de NNA que trabajan, entre otras. Además de la insuficiencia e inadecuación de los sistemas cultural, deportivo y recreativo, por falta de cupos para NNA que trabajan; lejanía entre centros de prestación de los servicios y las viviendas de NNA; discontinuidad en los servicios y acciones; y oferta poco atractiva para los intereses culturales y de entretención de NNA” (Ministerio, 2009, p.22).

También la “alta incidencia de embarazo adolescente, que conlleva a la vinculación precoz al mundo del trabajo. Desestructuración familiar que la inhabilita como factor protector. Esto se da, entre otros, porque el número de hijos es superior al que se puede criar bien; porque hay violencia intrafamiliar (VIF) física y psicológica y abuso sexual de NNA; por el abandono o la expulsión de los NNA del hogar; porque se aplican modelos autoritarios y abusivos sobre NNA; porque hay adicciones y dependencias; porque los adultos fueron trabajadores infantiles o adolescentes y quieren impulsar a sus NNA al TI o a las PFTI; y porque las familias son desplazadas y su falta de arraigo y panorama las debilita profundamente” (Ministerio, 2009, p.22).

Finalmente, cabe destacar que el Municipio de Montelíbano, “muchos menores realizan trabajos forzados como la minería de materiales de construcción. De acuerdo con las cifras del Dane, la principal razón por la que los niños entre los 5 y los 17 años trabajan es porque deben ayudar económicamente a su familia.

El Sistema de Información del Ministerio del Trabajo en Córdoba indica que el mayor número de casos se da en Montería. Entre los municipios del San Jorge donde es más frecuente esta situación figuran Montelíbano y Planeta Rica. (Norato, 2015, pág. 15)

Posibles Efectos Sociales del Trabajo Infantil

Aumentan las probabilidades de enfermarse. Asumir actividades exigentes cuando el cuerpo no ha logrado los niveles de desarrollo acordes con los esfuerzos demandados, genera daños físicos y predispone a enfermarse. Para los NNA en TI o PFTI el riesgo crece porque pertenecen a familias pobres y esa condición, por sí sola, hace que carezcan de un desarrollo físico que garantice su salud presente y futura.

Aumentan las posibilidades de deserción escolar. Como ocupación, el TI compite con el tiempo dedicado a la educación y la recreación. Según datos del DANE, para 2003 la inasistencia escolar se torna más crítica en el grupo de NNA en TI o que buscan trabajo, en comparación con el total de la población en el mismo rango de edad. En efecto, la tasa de inasistencia del grupo de entre 5 y 17 años de edad que trabaja es del 38,3%; y del 56,7% para los que buscaban trabajo. Mientras tanto, la tasa para el total de población alcanzó sólo el 13,1%. Puede pensarse que la formación y el rendimiento académico de los NNA en TI o PFTI se afectan porque les falta tiempo para las actividades complementarias a la asistencia

escolar, y por el agotamiento físico y el estrés. (Comité Interinstitucional Nacional, 2008, pág. 27)

Limitan las capacidades comunicativas y fragmentan el pensamiento, debilitando las habilidades necesarias para la inserción social. Los NNA que sólo trabajan se relacionan mayoritariamente con adultos, establecen con ellos relaciones de obediencia mecánica, fragmentan su pensamiento y se involucran en situaciones que no logran interpretar adecuadamente. Además, carecen de tiempo para construir relaciones sociales con otros NNA, compañeros de ciclo vital.

A sí mismo, el ingreso prematuro al trabajo obstaculiza de varias maneras la ciudadanía de los adolescentes: a) contribuye de manera grave a alejarlos de la escuela (que debería ser el espacio privilegiado para su ciudadanía), lo cual a su vez disminuye la posibilidad de contar con los conocimientos suficientes para entender sus derechos, exigirlos y participar responsablemente en la vida democrática; b) los condena a realizar trabajos mal remunerados por la escasa escolarización que alcanzan; y, c) genera una gran desigualdad de oportunidades entre los que estudiaron y no trabajaron, y los que trabajaron y no estudiaron. No obstante, también hay algunas modalidades de TI, e incluso algunas PFTI, que se asumen sin mengua de la asistencia a clase: en 2003 casi dos tercios del total de NNA trabajadores también estudiaban. (Ministerio, 2009, p.27).

Por otro lado, el trabajo infantil frustra el desarrollo de dos generaciones cuando está ligado a la maternidad adolescente. Si bien no se cuenta con estudios que establezcan una

correlación entre maternidad en adolescentes y TI o PFTI, se puede decir que es muy probable que exista. En los diversos proyectos territoriales para prevenir y erradicar las PFTI, se ha notado que la vinculación temprana al trabajo frecuentemente acompaña otros comportamientos adultos, como el consumo de alcohol o la actividad sexual que derivan en maternidad precoz.

A su vez, ésta presiona a que los adolescentes se retiren definitivamente del servicio educativo y determina su vinculación plena al trabajo. En el largo plazo, esta situación de maternidad o paternidad precoz y vinculación al TI o a sus PF, perpetúa los ciclos de pobreza, ya que el reducido capital educativo logrado disminuye la posibilidad de mayores ingresos en la edad adulta, tal como lo confirmó la CEPAL desde 1995. (Ministerio, 2009, p.28).

Teniendo en cuenta que si se habla de derechos fundamentales, nos estamos refiriendo a seres con una identidad propia que deben ser vistos como personas desde su nacimiento, que igualmente pasan por etapas de maduración y crecimiento en la que deben ser tratados con dignidad y asumirlos como un asunto que compete a todos y requiere del apoyo de todas las personas a su alrededor para lograr construir un país con condiciones para el ejercicio de la democracia.

2.3 Marco Legal

Para la interpretación legal del tema de explotación laboral infantil en Colombia, es preciso saber que “la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la adopción de la Constitución Política de Colombia de 1991, abrieron las puertas a una nueva visión sobre la infancia y sobre las políticas públicas dirigidas a ella”. A partir de la aprobación de la Constitución Política de Colombia, que recoge plenamente la filosofía y el marco doctrinario de la Convención sobre los Derechos del Niño, el país gradualmente ha pasado de una visión de los niños y las niñas como “menores” indefensos y sujetos de la caridad y de la buena voluntad de los adultos, hacia su reconocimiento como sujetos de derecho” (Procuraduría, 2006, p.6). Es así como “la Constitución señala al Estado, a la sociedad y a la familia como los responsables directos de la garantía de los derechos de los niños, independientemente de su etnia, religión, opinión, sexo y patrimonio” (Procuraduría, 2006, p.6).

Por eso, en Colombia, “el marco legal del trabajo infantil fue definido por el Código de la Infancia y la Adolescencia establecido por la Ley 1098 de 2006, basada en diferentes convenios internacionales, en particular el Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo y el Convenio 182 ya mencionado. La Ley 1098 fija los límites de la actividad laboral infantil. Los menores de 15 años sólo pueden trabajar, con un tope de 14 horas semanales, en actividades remuneradas de tipo artístico, cultural, recreativo o deportivo. Todas las demás actividades están prohibidas. Los adolescentes de 15 a 17 años

tienen derecho de trabajar pero requieren la autorización del inspector de trabajo o en su defecto del ente territorial local.

No pueden trabajar más de seis horas diurnas diarias (el trabajo nocturno está prohibido) y 30 horas semanales. Cabe anotar que la legislación colombiana otorga un régimen especial a los adolescentes indígenas: las autoridades tradicionales de la comunidad son las que autorizan el trabajo, basándose en sus usos y costumbres. (Khoudour, 2009, p.235).

De igual manera “los menores de 17 a 18 años pueden ejercer libremente su actividad siempre y cuando no trabajen más de ocho horas diarias y 40 horas semanales. En todos los casos, los menores de edad no pueden ejercer ninguna actividad que sea parte de las peores formas de trabajo infantil” (Khoudour, 2009, p.235). “En consecuencia, la promoción de estrategias, servicios y acciones orientadas a garantizar y restablecer los derechos de la infancia y la adolescencia, competen en gran medida a las autoridades territoriales. Para ello, los planes de desarrollo son herramientas esenciales en la medida que permiten direccionar y asignar los recursos públicos necesarios para propiciar el desarrollo social” (Procuraduría, 2006, p.6).

Cabe resaltar que en Colombia existen leyes que regulan el trabajo infantil como la ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia, que estipula una edad específica donde permite que los NNA puedan trabajar sin que se vea afectado su libre desarrollo.

1.4 Marco Conceptual

Definición de Trabajo Social

Las definiciones de Trabajo Social son fundamentales para comprender cómo y desde dónde se está mirando la profesión y como resultado, las percepciones frente a la construcción de la identidad profesional.

Susana García Salord (1991) nos dice: “Indagar la razón de ser de Trabajo Social no remite directamente a la definición o métodos para encontrar un concepto que designe al campo o estrategia metodológica que oriente la práctica profesional; implica indagar la ESPECIFICIDAD como CAMPO PROFESIONAL, saber y hacer especializado que no se reduce a sus definiciones, ni a sus métodos. Las diferencias de enfoques y concepciones se observan en: UBICACIÓN EPISTEMOLOGICA del quehacer: como arte, ciencia, técnica o tecnología, sin aludir rigurosamente ningún criterio epistemológico respaldado en la reconstrucción de la práctica profesional. ORIENTACION IDEOLOGICA que debe guiar la intervención (humanista, democrática, reformista, asistencialista, conservadora, radical) opciones a través de las cuales se intenta dirimir el problema de lo ‘propio’ de Trabajo Social.” (Salord, 1991;pag,53)

También Ezequiel Ander-Egg (2012) nos dice que Trabajo Social es “promociona los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de sus derechos en su participación como persona sujeto del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano cultural, político, económico y espiritual” (Ander-Egg, 2012,, pág. SD).

Así mismo, IAMAMOTO (1997) dice que “se origina y desarrolla como una profesión volcada para la intervención en la realidad, utilizando conocimientos socialmente acumulados y producidos por otras ciencias. Y destaca la importancia de buscar fundamentos científicos más sólidos que orienten la actuación, sobrepasando la mera actividad técnica” (CABALLERO & MARKEL, 2010; P,1)

PAYNE (1995) dice: el Trabajo Social es complejo, varía según las culturas. Forma parte de un complejo y teórico entramado de actividades profesionales y de servicio. Solo se puede comprender en el contexto sociocultural de elementos participantes. Las teorías que sobre la acción social son producto del entorno en que se desarrollan; a su vez influyen en ese entorno, afectan a lo que la gente dice y hace en la actividad social, ideas y valores. Para comprender Trabajo Social tenemos que fijarnos en las personas que participan, en su organización y propias teorías; solo podremos entenderlas si nos damos cuenta de cómo son

construidos por la sociedad que las rodea y de la cual forman parte. (PAYNE, 1995: Pag; 25).

Y de la misma forma, KISNERMAN (2005) nos dice que Trabajo Social en la acepción de la re conceptualización, trabaja con las personas, más que centrarse en el problema, hizo énfasis en la realidad donde se produce, en el cómo los sujetos vivencian sus problemas y cómo intervienen en la acción superadora de sus situaciones. El trabajador social tiene una perspectiva comunitaria y global y, básicamente, es un movilizador de relaciones humanas para que los actores, logren organizadamente sus objetivos. (Kisnerman, 2005; pag. 57)

En el siguiente apartado, se busca dar a conocer algunos de los términos y conceptos que han sido tenidos en cuenta dentro de este estudio y sus respectivos significados. Esto con el fin de encontrar una unidad de criterio desde el punto de vista del Trabajo Social y su relación con las distintas categorías previamente definidas como lo son: los aportes del Trabajo Social al proceso de intervención institucional a que son sometidos los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación laboral en el Municipio de Montelíbano, por parte del ICBF y la Fundación Niños del Futuro; además de la determinación de los Derechos que le son vulnerados a la población infantil en dicha localidad, tales como: El Derecho a la educación, al libre desarrollo de la personalidad.

Tenemos también la definición que plantea DE ROBERTIS (

2003): El Trabajo Social es una **actividad profesional** que se concreta en la intervención en situaciones de dificultad. (Robertis, 2003,pag 74)

Sobre Derechos Fundamentales

Conozcamos lo que nos dice Ferrajoli (2006) sobre los Derechos Fundamentales: «Mientras que la noción y definición formal de ‘derecho (en sentido) objetivo’ como conjunto de reglas o normas, y su distinción de la noción indicada con la fórmula ‘derecho subjetivo’, no es particularmente controvertida, la definición misma de ‘derecho subjetivo’ presenta una gama particularmente amplia de opciones. Un derecho reconocido y/o adscrito a un sujeto se identifica de muchas maneras en la literatura jurídica: con un interés protegido, una pretensión justificada, una libertad tutelada, una facultad para actuar, un poder de querer, etc.”. (Ferrajoli, 2006, pág. 15).

El fundamento, la justificación, la razón buena o válida, sostiene Guastini (2001), no puede ser buscada sino en una norma o en un sistema de normas, jurídico o moral –la (creencia en cuya) validez tendrá necesidad, a su vez, de un fundamento (y, así, sucesivamente, mientras se avanza en la regresión).

Sin embargo, son identificables como derechos sin garantías, algunos de los de la época actual encontramos derechos que pertenecen a su clase más importante: la de los derechos fundamentales. (Ferrajoli, Luigi et all. 2001;SD).

A su vez Sieckmann “una vida no puede resarcirse con una o más vidas adicionales, y la restricción de la autonomía de uno no puede ser compensada con la ganancia de autonomía de otros. Los derechos humanos – desde luego- tienen también la función de hacer valer estas restricciones deontológicas. En lo que sigue se planteará brevemente y de forma simplificada la cuestión de la existencia de las restricciones deontológicas” (Sieckmann, pág. 11)

Durante los siglos XVII y XVIII, diversos filósofos europeos desarrollaron el concepto de derechos naturales. De entre ellos cabe destacar a John Locke y Voltaire, cuyas ideas fueron muy importantes para el desarrollo de la noción moderna de derechos. Los derechos naturales, para Locke, no dependían de la ciudadanía ni las leyes de un Estado, ni estaban necesariamente limitadas a un grupo étnico, cultural o religioso en particular. La teoría del contrato social, de acuerdo con sus tres principales formuladores, el ya citado Locke, Thomas Hobbes y Jean Jacques Rousseau, se basa en que los derechos del individuo son naturales y que, en el estado de naturaleza, todos los hombres son titulares de todos los derechos. Estas nociones se plasmaron en las declaraciones de derechos de finales del siglo XVIII.

La causa directa del nacimiento de los Derechos Humanos, desde una perspectiva sociológica, ha sido un importante objeto de debate. Por una parte, Georg Jellinek ha defendido que los derechos humanos estaban directamente dirigidos a permitir el ejercicio de la libertad religiosa; por otra, Karl Marx afirmó que se deben a la pretensión de la burguesía de garantizar el derecho de propiedad. Max Weber, en su obra *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* afirma que existiría una conexión entre la ética

individualista en que se basaron los derechos humanos y el surgimiento del capitalismo moderno.

Cada una de las numerosas teorías que los pensadores han desarrollado está influida por la Filosofía dominante en el momento histórico en que se gestó y parte de muy diferentes cosmovisiones y concepciones del ser humano, al que atribuyen o niegan determinadas características inmanentes. Para algunos, el eje de los derechos humanos es una serie de derechos concretos (según Herbert Hart, el derecho a la libertad; atendiendo a John Rawls, determinados derechos fundamentales que corresponden a unos deberes fundamentales; de acuerdo con Ronald Dworkin, el derecho a la igualdad ante la ley) ; para otros, los derechos humanos son la traducción normativa de una serie de valores, aprehendidos de la realidad o contruidos socialmente. Un tercer grupo considera que los derechos humanos son criterios o límites a los que debe adecuarse la actividad de los poderes públicos o el mercado, tesis defendida tanto desde una axiología iusnaturalista (Luis Recasens Siches) como desde un iuspositivismo crítico (Luigi Ferrajoli). Finalmente, diversas teorías sostienen que los derechos humanos son la codificación de la conducta moral que, de acuerdo con David Hume, es un producto social y humano que se desarrolla en un proceso de evolución biológica y social. Las teorías sociológicas del Derecho y los trabajos de Max Weber consideran que la conducta se desarrolla como un patrón sociológico de fijación de normas. (Henry, SF, pág. SD).

Concepto de Niño, Niña y Adolescente

Es evidente que el ser humano y las personas sin lugar a dudas son sujetos de grandes cambios y transformaciones físicas, psicológicas, mentales, culturales y sociales. Por lo que resulta importante conocer los diferentes estándares sociales que se encuentran determinados para los rangos de edades de las personas. Por tal motivo ha de entenderse que “la primera infancia: contempla la franja poblacional desde la gestación hasta los seis años. Esta etapa constituye el inicio del desarrollo, en el cual es vital el cuidado, el afecto y la estimulación para la supervivencia y el desarrollo de los niños y niñas. Igualmente, es esencial el vínculo familiar” (Procuraduría, 2006, p.13). Por lo que cabe destacar que “estos primeros años de vida son cruciales para el futuro, ya que en ellos se sientan las bases para las capacidades y oportunidades que se tendrán a lo largo de la vida. La mayor parte del desarrollo del cerebro tiene lugar tempranamente en la vida de los niños, y características como la confianza, la curiosidad y la capacidad para relacionarse y comunicarse, dependen de los cuidados que reciban. Esta etapa es de trascendental importancia para la supervivencia y en ella se presenta una mayor probabilidad de enfermedad y muerte a causa de enfermedades infecciosas”. (Univeresidad del Norte, 2011; pag. 85)

Por otra parte, la edad escolar se encuentra localizada entre (7 a 11 años), en esta fase del ciclo vital los niños y las niñas transitan a una etapa de mayor socialización e independencia y se fortalece la autonomía. En dicha etapa, los niños y las niñas ingresan a escenarios educativos formales y a espacios de socialización más amplios, donde adquieren importancia los grupos de pares. Igualmente, se reduce el riesgo de enfermar o morir por

enfermedades infecciosas, y aparecen amenazas a la vida referidas a eventos violentos, particularmente los accidentes de todo tipo. Así mismo, se hace esencial el acceso al proceso educativo como promotor del desarrollo cognitivo y social que incluye el fortalecimiento de habilidades y competencias para la vida (Procuraduría, 2006, p.14).

Los Niños, Niñas y Adolescentes deben tener en espacio propicio donde no se vea afectado su integridad física y mental, para su libre desarrollo y que cada edad cuenta con su etapa previa de exploración.

En ese sentido el psicoanalista Sigmund Freud, plantea que “los seres humanos son impulsados por instintos primarios, sobre todo sexuales y agresivos. Desde que nacemos, todos poseemos una libido instintiva, el apetito sexual. Freud creía que la personalidad es establecida por la edad de cinco años. Las primeras experiencias tienen un papel muy importante en el desarrollo de la personalidad. Sigmund Freud propuso cinco etapas de desarrollo psicosexual. Las etapas se denominan “psicosexual” porque Freud creía que cada una está dominada por zona erógena. En cada etapa, la personalidad se centra en la zona erógena significativa. (Freud, SF) Los niños no saben que esas sensaciones tienen un origen sexual, sólo las sienten. Sobre la base de estas zonas particulares que se convierten en centros de placer sexual, Freud delineó cuatro etapas de desarrollo sicosexual: ORAL, ANAL, FALICA, GENITAL (Freud, SF, pág. SD)

Así como varios autores definen el desarrollo del individuo desde diversas perspectivas y dimensiones, Erikson, SF; SD lo plasma desde el ciclo de vida definiéndolo así:

Niñez: -

1. Primer año

Es la llamada etapa del bebé, en ella se establecen las relaciones psicológicas con la madre, y de estas relaciones surgen las actitudes básicas de confianza o desconfianza.

1.1- Confianza básica versus desconfianza básica

La primera tarea de desarrollo que debemos lograr es adquirir un sentido de confianza básica. Cuando los niños son alimentados y cuidados amorosamente, despierta en ellos un sentimiento de bondad interior provocado por la calidad de las relaciones que el niño establece con sus padres.

El primer logro social del niño es permitir que su madre se aleje de su lado, porque ella se ha convertido en una certeza interior y en algo exterior previsible.

2- Segundo año

En esta etapa las relaciones del niño se amplían a ambos padres, dando lugar a la formación de las estructuras de autonomía y dominio de sí mismo, o de inseguridad y conformismo, según sea esa la relación con los padres.

Autonomía versus vergüenza y duda

2.1- La confianza es el prerrequisito para que los niños logren la autonomía. Sólo aquellos niños que han aprendido a confiar en sí mismos y en los demás se atreverán a actuar por cuenta propia y sólo aquellos que se atrevan a actuar podrán descubrirse a sí mismos y al mundo que les rodea.

3- Tercer a quinto año

Las relaciones del niño se amplían hasta la denominada familia básica. En esta etapa se fomenta la iniciativa o los sentimientos de culpabilidad. Posee una autonomía espontánea y deliberada.

3.1- Iniciativa versus Culpa

El extraordinario desarrollo que ha tenido hasta ahora plantea nuevos retos y nuevas posibilidades. El dominio del lenguaje permite al niño hacer sus propios planes, actuar con intencionalidad, tomar decisiones. El ingreso al Jardín infantil lo lanza a la vida comunitaria, a la disyuntiva de ser él mismo y dejar atrás el apego exclusivo a los padres. En esta fase el padre del mismo sexo desempeña un papel muy importante como factor fundamental de identificación, en función del cual el niño habrá de definirse a sí mismo. Es también durante esta fase cuando el interés por las diferencias sexuales despierta inquietudes y curiosidad (Erikson, SF, pág. SD)

Adolescencia: Las pandillas y los líderes influyen notablemente en la consolidación de la propia identidad personal de este período. Se buscan ídolos a los cuales imitar, y como consecuencia de esta imitación, se producen en el adolescente sentimientos de integración o de marginación. (Erikson, SF, pág. SD)

5.1- Identidad versus Confusión de Rol Esta fase y la primera despertaron mayor interés despertaron en Erikson, quien señaló explícitamente que son las dos fases fundamentales del desarrollo. Este interés es explicable. Al nacer el bebé se enfrenta al mundo. De la calidad de esta primera experiencia dependerá que el niño tenga una visión optimista del mundo. Al igual que en esta fase el individuo se enfrenta a un mundo nuevo.

Según Erikson se puede decir que cuando se ha logrado desarrollar un sentido de confianza, de autonomía, de iniciativa, de laboriosidad y los padres han ayudado a sus hijos a reconocer sus logros, su valor, sus aptitudes, entonces, no habrá ningún problema para concluir con éxito la búsqueda y adquirir un sentido positivo de identidad.

Es de aclarar que no sólo las experiencias pasadas determinarán nuestra identidad, también la visión del futuro. (Erikson, SF, pág. SD)

Decálogo de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes

Concepto y Definición de Trabajo Infantil

Según la Organización Internacional del Trabajo, OIT, define como trabajo infantil "toda actividad económica realizada por menores, por debajo de la edad mínima requerida por la legislación nacional vigente de un país para incorporarse a un empleo, o por menores de 18 años, y que interfiera con su escolarización, se realice en ambientes peligrosos, o se lleve a cabo en condiciones que afecten a su desarrollo psicológico, físico, social y moral, inmediato o futuro. (Bohórquez, 2015, p.2).

Así mismo el trabajo infantil "se refiere a cualquier trabajo desarrollado por personas de menos de 18 años, que es física, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para él, e interfiere en su escolarización: privándole de la oportunidad de ir a la escuela;

obligándole a abandonar prematuramente las aulas, o exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado” (Bohórquez, 2015, p.2).

Concepto de Peores Formas de Trabajo Infantil

Al igual que los anteriores conceptos y definiciones; es importante comprender el sentido social que tiene las distintas consideraciones académicas a cerca del fenómeno de trabajo infantil. En tal sentido “en el marco del Convenio 182 OIT, comprende: Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños” (Bohórquez, 2015, p.13).

Cabe destacar que “el Convenio 182 insta a los Estados que lo han ratificado a adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia. Contrariamente al Convenio 138, el Convenio 182 no contiene ninguna "cláusula de flexibilidad" y no distingue entre países desarrollados y países en desarrollo. El Convenio se aplica a todos los menores de 18 años”

(Bohórquez, 2015, p.13). Todo lo anterior como una verdadera estrategia social e integral de compromisos por parte del estado Colombiano.

En este mismo sentido “el Plan de Desarrollo 2006 – 2010 sostiene que “En particular, se debe avanzar en la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, mediante una estrategia integrada que prevenga y erradique, entre otras, la explotación sexual infantil.” Y precisamente, como puede verse en el anexo que contiene las ejecuciones departamentales y locales de la estrategia, la explotación sexual comercial (ESC) fue la PFTI priorizada en más lugares. Una política pública, sin detrimento de muchas otras definiciones, es la decisión que toma un gobierno de resolver una situación socialmente considerada problemática(al menos por su gravedad, magnitud y permanencia), que en este caso es el TI, y la asignación de los recursos que técnicamente se estiman suficientes y necesarios para transformarla hacia su control o solución. La prevención es la intervención sobre los riesgos, causas, factores o posibilidades de que un NNA se vincule a una PFTI, para que no lo haga y a cambio se vincule cada vez más a la oferta institucional de bienes y servicios correspondientes a sus necesidades de desarrollo. La erradicación es la intervención para terminar la vinculación de NNA a las PFTI priorizadas para enfrentar en cada región, y que a cambio se vincule cada vez más a la oferta institucional de bienes y servicios correspondientes a sus necesidades de desarrollo” (Ministerio, 2009, p.20).

INTERPRETACIÓN HERMENEUTICA

TRABAJO SOCIAL

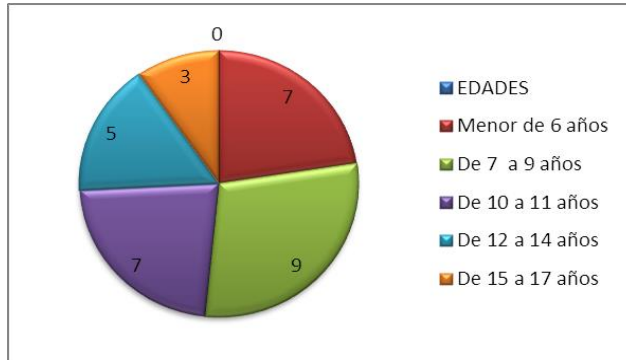
El trabajo social enseña a pensar en el otro, a vivir lo que el otro vive; te convierte en médico social, enseña a razonar en situaciones sociales y a convertir lo insensible y sensible ante el entorno que no rodea; el trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Consejo General de Trabajo Social, 2016, pág. SD)

Con lo anterior, se puede reafirmar que el Trabajo Social es una disciplina que busca la transformación social mediante la utilización de diversa herramientas, que adaptadas a un contexto determinado facilitan la creación de nuevas sinergias, formas y visiones las cuales permitirán el cambio para una comunidad, individuo o grupo determinado, en este sentido el trabajador social de la fundación tiene la labor de utilizar diversas herramientas con el fin de mejorar las condiciones de vida de los NNA explotados laboralmente en Montelíbano.

El trabajo social es un área del conocimiento que aborda su quehacer desde diferentes métodos de intervención entendiendo estos como “Esquemas de Referencia”, conjunto de argumentos esenciales que determinan y delimitan lo más importante al referirse a una teoría, al introducirse en las ciencias sociales; se refieren a una función orientadora a partir de la realidad para construir conocimiento, que requiere de análisis y descripción del entorno donde se desenvuelva el ser humano...” (UNISALLE, 2003, pág. 37). Es así como desde el contexto a abordar, sus dinámicas y particularidades se orienta la intervención, siendo el caso de la Fundación Niños Del Futuro, en donde desde el Trabajo Social se aborda la realidad del trabajo infantil y la vulneración de los derechos de los NNA del municipio de Montelíbano, a través de métodos grupales e individuales que en conjunto con una serie de técnicas permiten permear la realidad del individuo iniciando así su propio proceso hacia la transformación.

Mendoza(2007) argumenta que “el método no consiste en una aplicación mecánica, sino también en un descubrimiento de “lo social”, en lo que se interviene” (Gordillo, 2007, págs. 119-135).de ahí que el trabajo social realizado en la Fundación Niños Del Futuro no centra sus intervenciones en una técnica específica, por el contrario, implementan diversas herramientas como la lúdica, manualidades, apoyo académico, atención personalizada entre otras, partiendo desde esa lectura de “lo social” encajando en el contexto de los menores permitiéndoles abordar y acompañar al ser en los diferentes escenarios de su vida con el fin de superar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran inmersos; Partiendo de la encuesta realizada a los NNA la gran mayoría de los niños en explotación laboral infantil tienen la edad entre los 7 y 9 años como lo muestra la gráfica siguiente:

Cuadro N° 1 Edades NNA Víctimas de explotación laboral



Esto explica el porqué de la importancia de la lúdica en las intervenciones sociales de la fundación, ya que muchos de estos niños deben dejar de realizar las actividades recreativas propias de su edad para laborar, además es la mejor herramienta para llegar a esta población.

DERECHOS FUNDAMENTALES

A lo largo de nuestra historia el asunto de los derechos fundamentales ha tomado cada vez más relevancia en nuestra cotidianidad, actualmente se busca visibilizarlos en pro de la sana convivencia y la vida digna pero es evidente que casi que a la par también estos son violentados, atropellados e inobservados, muchas veces por el desconocimiento mismo que los ciudadanos tiene frente a estos, cabe resaltar que “Los derechos fundamentales son

todos aquellos derechos de los cuales es titular el hombre por el mero hecho de serlo, es decir que le pertenecen al ser humano sin distinción de raza, condición, sexo o religión. Se les ha dado varias denominaciones como lo son derechos humanos, derechos del hombre, derechos de la persona para luego definirlo como derechos fundamentales.” (UNILIBRE, 2002, págs. 1-48)

Para las organizaciones sociales se ha convertido en todo un reto la divulgación y visibilización de los derechos fundamentales con las poblaciones objeto, puesto que es desde la formación para la prevención en estas temáticas como pueden los sujetos empoderarse de sus derechos y exigirlos; para conocer la situación de vulneración de derechos fundamentales en la fundación se realizó una entrevista semiestructurada en la cual la trabajadora social Lidia Julio manifestó que para lograr un verdadero proceso de cambio en los NNA es de suprema importancia empezar una etapa de auto reconocimiento del ser y el papel que representan en la sociedad y para esto que mejor estrategia que el juego, en esta medida la formación realizada por la fundación es desde talleres lúdico – formativos, en los cuales se dinamiza en los NNA y sus padres o cuidadores el reconocimiento de sí mismos como sujetos de derechos en capacidad de desenvolverse en la sociedad.

Durante la entrevista surgieron varios aspectos importantes en los cuales se evidencia la necesidad de formar para la vida, para el desarrollo social y humano, siendo el caso de algunos menores que ingresan a la fundación los cuales por sus dinámicas han perdido de alguna manera la esencia de ser niños y han adoptado algunas posturas que los llevan al irrespeto de sí mismo y de los otros.

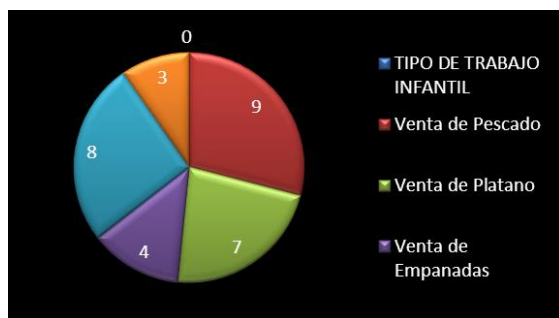
EXPLOTACIÓN LABORAL

Al hondar en esta categoría hay que aclarar que aunque el trabajo infantil está legalmente sancionado en nuestro país de igual manera hay niños que se encuentran laborando o en el peor de los casos realizan alguna actividad comercial y no son remunerados. Cuando se habla de niños económicamente activos se hace referencia a “las actividades económicas productivas que realizan los niños, destinadas o no al mercado, remuneradas o no, por pocas horas o a tiempo completo, de manera ocasional o regular, legal o ilegal.” (Intervida, 2008, pág. 9). Esta situación es considerada una forma de trabajo infantil aunque se clarifique que las actividades económicas son realizadas esporádicamente; de igual manera el trabajo infantil “en toda actividad laboral, económicamente relevante, independiente de sus características, ejecutada por las niñas y los niños. Para otros, el trabajo infantil se refiere a aquellas actividades que atentan contra el normal desarrollo de niños y niñas.” (Burgoa, 1995, pág. SD).

Entendiendo a que hace referencia el trabajo infantil es preciso aclarar que existe una brecha entre lo anterior y la explotación laboral, considerando que el trabajo infantil es la realización de acciones remuneradas o no mientras que “lo que caracteriza a la explotación laboral, en cambio, es la carencia de la dignidad del trabajo y la ausencia de un marco de libertad, ya sea porque la persona se ve obligada a realizar ciertas tareas, como sucede en el trabajo forzoso y en la trata, o porque no hay libertad en términos de posibilidad de

elección, como en la mayoría de los casos de trabajo infantil, donde las condiciones de pobreza y exclusión son las que obligan a los niños y a las niñas, junto con sus familias a desempeñarse en el mundo laboral desde edades tan tempranas.” (OIT, 2014, pág. 7) y son precisamente éstas las situaciones que pretende mitigar la Fundación Niños del Futuro, atendiendo a NNA los cuales por sus condiciones socioeconómicas y culturales no tienen otra salida que laborar para ayudar con el sostenimiento propio y el de sus familias o simplemente porque su idiosincrasia les permite ejercer este tipo de actividades económicas exponiéndose a peligros mayores.

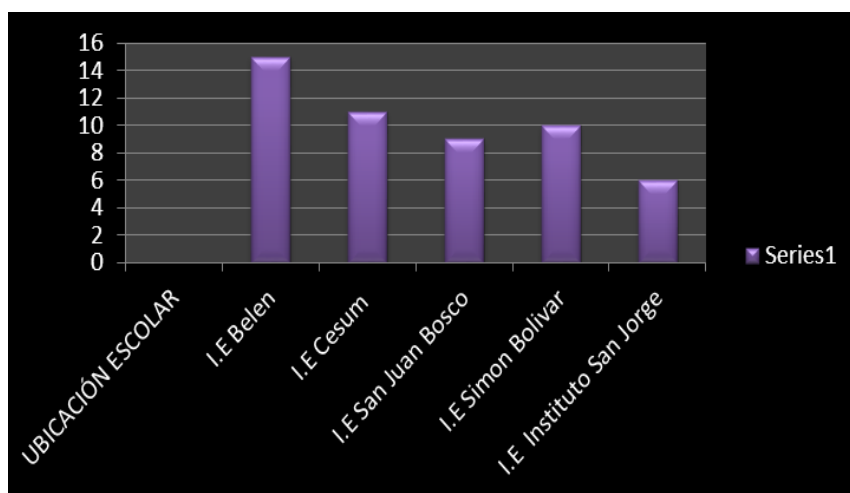
Cuadro N° 2 Tipo de trabajo infantil



En la gráfica anterior, se evidencian los oficios más relevantes en los que los menores se desenvuelven siendo el más popular vender pescado; pero el vender pescado no lo hace un oficio indigno, lo que se convierte en una práctica indigna son los abusos a los menores por parte de quienes facilitan el trabajo infantil bajo las condiciones laborales que les ofrecen, ejemplo, como el no pagar el producto al precio legal.

Con el fin de mitigar tal situación se realizan visitas domiciliarias para saber si los menores han reincidido en el trabajo y confirmar que sigan estudiando y que los padres estén cumpliendo con los compromisos de hicieron al momento de ingresar a sus hijos al proceso de restablecimiento de derechos, de igual forma se implementan las escuelas de padres y hace seguimiento a los NNA atendidos en la fundación haciendo énfasis en la importancia de vivir una niñez digna. Aunque se realiza todo este trabajo de seguimiento, se puede evidenciar que aunque algunos niños y adolescentes se encuentren en el plantel educativo siguen laborando.

Cuadro N° 3 Ubicación escolar



Belén es la Institución Educativa con más alto índice de estudiante victimas del flagelo de explotación laboral infantil, ya que esta institución limita con el barrio Villa Clemen que es el sector con el mayor porcentaje de trabajo infantil.

Cabe aclarar que la Fundación Niños del Futuro se encuentra realizando una labor completa de rastreo mediante su estrategia de seguimiento institucional, en la cual se visitan los centros educativos para verificar que menores se encuentran laborando y quienes se han retirado para hacerlo con el fin de único de extender los servicios de la fundación y el ICBF para una mayor garantía de derechos.

FASE 3. ACTUAR

Objetivos de intervención desde cada categoría

- Emplear técnicas de intervención desde el Trabajo Social con el fin de permitir el mejoramiento de las problemáticas de los Niños, Niñas y Adolescentes víctima de explotación laboral pertenecientes a la fundación niños del futuro.
- Brindar un espacio de reflexión que posibilite a los niños, niñas y adolescentes de la fundación niños del futuro tener conocimiento sobre los derechos que les son vulnerados y así generar proceso de transformación social que les facilite tomar buenas decisiones.
- Contribuir con una pedagogía sobre Derechos Humanos que permitan tomar conciencia de los abusos y maltratos a los que son sometidos los niños, niñas y adolescentes de la fundación niños del futuro, para contribuir con la transformación social y el libre desarrollo.

JUSTIFICACIÓN

Constantemente el municipio de Montelíbano es receptor de población infantil y juvenil en su mayoría en situación de desplazamiento, sin un empleo y en la mayoría de los casos sin una vivienda digna que habitar, en búsqueda de nuevas oportunidades llegan a este territorio vinculándose a trabajos informales a los cuales se vinculan los menores, lo cual facilita que los menores sean explotados laboralmente teniendo en cuenta que la ley prohíbe la contratación a menores estos son utilizados para los trabajos informales siendo remunerados de manera precaria en el mejor de los casos.

Estas situaciones se presentan debido a la irresponsabilidad de algunos padres o en su defecto, a concepciones culturales en las que las familias no dimensionan la situación de riesgo en la que se exponen los menores al desarrollar una actividad económica; otro factor que puede influir en el hecho de que los menores por su propia voluntad se vinculen a la vida laboral son las situaciones hostiles que viven en sus hogares, como el maltrato, el abandono e incluso la falta de recursos económicos para desarrollarse dignamente en el medio; en este sentido la realidad que atraviesa esta población nos hace el llamado a crear, plantear y desarrollar nuevas estrategias que permitan la transformación socio-cultural, donde se planteen nuevas formas de crianza, perspectivas de vida y reconocimiento de los derechos propios y de los otros, esto como medio para dignificar la situación de la infancia y adolescencia en el municipio de Montelíbano.

METODOLOGIA

Desde la edad media se entiende por “Método” (del griego “Meta” preposición que da idea de “movimiento” y “odos” que significa “Camino”) a las etapas sucesivas lógicamente estructuradas para alcanzar un fin determinado. Mientras que por “Metodología” se entiende como la disciplina o rama de la ciencia que se ocupa del estudio de los métodos y de sus interrelaciones para el estudio científico de la realidad.” (Barreix & Castillejos Badwell, 2003) En este sentido se entiende que la metodología es el conjunto de métodos y técnicas aplicadas en una intervención u investigación con el fin de recolectar información, permitiendo así que la metodología se convierta en una herramienta de reflexión constante.

Con el fin de poder llevar a cabo los objetivos de esta Propuesta, se realizarán varias actividades, entre ellas:

- ✓ Se realizarán entrevistas a los Niños, Niñas y Adolescentes focalizados sobre sus necesidades y si son cubiertas por la Fundación. Las preguntas se muestran en el anexo. Se sistematizarán las encuestas de manera que se puedan sacar estadísticas por diversos elementos, como rangos de edad, grupo poblacional, tipo de trabajo infantil, ubicación escolar (en qué grado o institución estudia).

- ✓ Profundizar en el rastreo bibliográfico sobre el trabajo infantil en el que se revisarán diversos documentos que traten este tema en el municipio, se analizarán documentos donde haya estadísticas de niños, niñas y adolescentes que diversas entidades educativas nos puedan proporcionar, así como la Alcaldía Municipal a través de sus dependencias que tiene que ver con el tema como la Secretaría de Educación y la Secretaría de las Juventudes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	RECURSOS
Durante el proceso de Febrero-Abril de 2016	Rastreo de información sobre las categorías planteadas.	Recolectar y conocer la postura de los autores para el desarrollo del marco referencial	Leidy Peñate	Computador Internet, Libros, artículos, revistas, publicaciones
Abril 2016	Convocatoria a los Niños, Niñas y Adolescentes pertenecientes a la Fundación Niños del Futuro; y a sus familias. (Muestra de 20 personas)	Reunir a los NNA y sus familias, que serán participes en el proyecto, se le dará a conocer los objetivos y las actividades que se desarrollaran.	Leidy Peñate Leomar Pacheco Salgado (Coordinadora Fundación Niños del Futuro).	Auditorio Computador Memoria USB Sillas

Abril 2016	Realización de talleres reflexivos	Promover la participación del grupo de niño, niñas y adolescentes y padres de familia en la reflexión sobre la educación en Derechos humanos.	Leidy Peñate	Auditorio Computador Cartillas Cartulinas Lápiz Borrador Colores Marcadores Video vean Memoria USB Sillas
		Elevar los niveles de conciencia, frente a la realidad y a la problemática vivida en el ámbito cotidiano y la vulnerabilidad de sus derechos.	Lidia Julio (Trabajadora Social)	
		Despertar interés por la solución de problemas comunitarios que apunten a la educación para la convivencia, la dignidad y el respeto.	Niños, Niñas y Adolescentes pertenecientes a la Fundación Niños del Futuro y sus familias.	

FASE 4. DEVOLUCIÓN CREATIVA.

A partir de la experiencia de prácticas en la fundación niños con futuro pude evidenciar la valiosa labor que desde hace 14 años viene desarrollando la fundación con estos NNA, el compromiso en cada acción de todo el equipo para con esta población lo cual es invaluable.

Al transcurrir el tiempo, durante la ejecución de las prácticas profesiones pude notar que la fundación no contaba con un proceso de sistematización que diera cuenta del trabajo realizado y que les permitiera, desde un punto de vista externo evaluar sus intervenciones, es allí donde decido abordar la problemática de la explotación laboral y la vulneración de derechos desde un enfoque de trabajo social, como desde esta área tan valiosa del apoyo psicosocial se podría aportar a la transformación de estas realidades.

Teniendo en cuenta que esta sistematización fue realizada desde una mirada praxeológica, la cual me permitió generarme reflexiones constantes frente a los sentires y la manera en como estos NNA afrontan sus realidades, vale la pena traer a colación a Carlos Juliao cuando afirma que “la persona humana es un ser praxeológico, es decir, un individuo que actúa, que reflexiona sobre su actuar, que busca mejorar sus acciones y, en últimas, ser feliz” (Juliao, Vargas 2011;SD). Desde esta postura se puede analizar que todos somos seres pensantes; desde nuestro accionar se están implementando acciones que van en busca del bien común, y esto a su vez configura el aporte que damos al desarrollo de una sociedad; Es de admirar como a pesar de las dificultades que rodean a estos sujetos al ingresar a la fundación poco a poco se muestran receptivos a nuevas formas y estilos de

vida; debido a que los NNA han tenido que abandonar algunos aspectos y actividades propias de su niñez como consecuencia de utilizar su tiempo libre para laborar, “al momento de la realización de los talleres algunos presentan resistencia al juego, como todos son desde la lúdica, pero a medida de que pasa el tiempo se van involucrando y es bonito ver cómo se van abriendo a la dinámica” manifiesta Lidia Julio trabajadora social de la fundación y encargada de los talleres de formación humana pertenecientes a la estrategia de Sociedad Incluyente Y Participativa de la fundación.

Al sistematizar la experiencia vivida durante las prácticas profesionales lo que se busca, es una reflexión crítica de las problemáticas evidenciadas y poder dar respuestas a éstas a través de la incorporación de nuevas propuestas, que contribuyan a la reducción y al mejoramiento continuo de las sociedad en pro de la población con la que se trabajó, dándoles a quienes la componen herramientas para que se empoderen de su realidad. La sistematización como proceso de investigación lo que busca es el interés por compartir con otras prácticas y sujetos los conocimientos producidos a través de ella. La reconstrucción de la experiencia, las interpretaciones producidas, las reflexiones elaboradas y los aprendizajes ganados por los participantes buscan ser socializados, divulgados tanto entre otros actores de base que no participaron directamente del estudio como entre otros educadores, activistas y profesionales involucrados en prácticas similares (Torres, 1996, p. 22).

El perfil del Trabajador Social es el de un agente de cambio y este cambio debe de ser para combatir las acciones que hacen vulnerable al ser humano en la sociedad; por lo tanto debe estar informado con la realidad que se está viviendo. Lo anterior se puede interpretar con relación a lo que menciona (Cabral, S.F) “El que hace lo que ama, está bendito y condenado al éxito”; si amas algo te exigirás a hacer las cosas cada vez mejor. Esta

necesidad se genera desde cada uno, pensándose como una persona con la capacidad y la habilidad de trascender, como una acción de un sujeto social que desarrollo la capacidad de proponer, negociar, escuchar al otro trabajar en conjunto. El papel de la trabajadora social de la fundación es clave para todas las funciones de la misma, es quien tiene el carisma, las herramientas y la sensibilidad para guiar los procesos, de igual manera le permite realizar alianzas con otro personal capacitado para atender la población, además de realizar el vínculo entre el ICBF y el proceso de restablecimiento de derechos que desarrolla la fundación. El Trabajo Social se relaciona con lo que expone (Juliao Vargas, 2011); donde se alude que: “La acción humana nunca es solitaria, se realiza en comunidad que interactúa siempre con nuestra capacidad de actuar, modificándola”; ya que esta profesión se complementa con procesos colectivos, siendo más significativa desde ese escenario que de manera individual permitiendo evidenciar una relación participativa, dinámica e integradora en lo social, buscando una situación significativa en la actividad humana permitiendo un proceso consciente con la intencionalidad de actuar de manera reflexiva; se debe tener en cuenta que la praxeología aporta elementos que ayudarán a determinar si las acciones que se realizan son eficaces y cuáles otras acciones deberán ser configuradas para ser mejoradas.

Durante la experiencia del proceso formativo como Trabajadora Social y de las prácticas se puede decir que el quehacer praxeológico cumple varias funciones: ver, juzgar, actuar y devolución creativa que van encaminadas a la apropiación de los saberes donde aprendemos el saber- hacer; allí se ven involucradas las cuatro fases importantes que ayudarán no sólo a la comprensión de la realidad, sino a transformar esas realidades sociales y al mismo tiempo ir generando conocimiento y plasmar todo ello desde un aporte

teórico-referencial, conceptual, con el propósito de preparar al profesional en formación desde el saber-ser y saber-hacer.

Se hace necesario plasmar esta frase donde el autor indica que “Tendré la capacidad de tener conciencia histórica y reflexiva de una realidad que observo y me observa, rodeo y me rodean, absorbo y me absorben; que usaré una epistemología dinámica e impalpable, que seré un investigador reflexivo, curioso y crítico pertinaz, que se siente con el derecho de expresar su interioridad”. Es importante que seamos seres profesionales capaces de ir más allá de lo que sabemos, de volvernos personas críticas de la realidad de nuestros contextos con el fin de ser partícipes de las realidades sociales a las cuales estamos sumergidos como seres humanos

Se tiene nuevamente como referente al autor Juliao, Vargas, 2011:

Entonces, si bien el quehacer social y educativo se plasma en obras, éstas no pueden ser objetivo final; ellas son meras condiciones de posibilidad para algo más definitivo y humano como lo es la disposición y destreza para construir, conservar y revolucionar el mundo común.

El Trabajador Social juega un papel muy importante en todos los procesos de práctica profesional ya que le permite desde sus funciones tener habilidades para trabajar diferentes problemáticas teniendo en cuenta que se interviene a una población y su entorno que amerita ser atendida de una manera integral. El rol del Trabajador Social se ve permeado por las diferentes problemáticas que aquejan a la sociedad actual, es deber de los y las profesionales provocar un accionar, condescender con los sujetos a empoderarse de las situaciones que afecta su integridad, teniendo en cuenta que a la hora de intervenir una

problemática, éstos no estén ausentes ya que a partir de éstos se logra fundamentar el quehacer del profesional de Trabajo Social. No dejando de lado la parte teórica, metodológica, y la parte ética, no desligándose de ellas, ya que si existiera divorcio entre algunas de ellas no se lograría los objetivos planteados para alcanzar una meta.

A modo de conclusión, es importante como trabajadores sociales realizar una buena lectura del contexto, la cultura y las costumbres de la población objeto a intervenir, si bien el hecho de que un menor este laborando es alarmante y también está claras las consecuencias que esto acarrea en su desarrollo en la cosmovisión que va construyendo frente a la vida pero en algunas ocasiones los menores no trabajan por que sean impulsados por una situación económica precaria, sino porque culturalmente ya es una tradición que a cierta edad inician en el “rebusque”, esto fue manifestado por un menor durante un grupo focal “yo trabajo porque a mí me gusta tener mi plata, además en la casa mis hermanos desde peñaos también trabajaron, mis tíos, pero aja, yo me pase de la raya y perdí el año por andar trabajado, pero aja ya sé que si quiero salir a delante tengo que estudiar...” (Juan, 14 años).

Conclusión

El trabajo social en la Fundación Niños del Futuro tiene el deber de vigilar la participación activa de las familias y/o cuidadores durante el proceso que llevan sus hijos; igualmente maneja todo lo referente al restablecimiento de derechos, para garantizar la formación integral y cumplimiento de necesidades básicas para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Para lograr que la atención de cada niño, niña y adolescente sea acorde a lo requerido en su vida particular, se considera importante la construcción de un plan de atención individual, el cual se pueda desarrollar con cada uno de los niños y su familia o cuidadores, para así poder lograr la restitución de sus derechos (Educación, vida y

recreación). También la intervención del trabajo social en la fundación niños del futuro apuntan a garantizar el fortalecimiento y permanencia de los vínculos afectivos entre padres e hijos, buscando el enriquecimiento de las relaciones familiares con el fin de superar los factores de riesgo y vulneración de derechos logrando de esta forma la inclusión social con equiparación de oportunidades y garantías para los menores y su libre desarrollo físico y emocional.

Durante el tiempo de prácticas se generaron preocupaciones permanentes referentes al tiempo de permanencia de los Niños, Niñas y Adolescentes en el programa puesto que este es solo de 6 meses, tiempo en el cual en algunos casos el proceso es interrumpido porque ya los menores no pueden seguir dentro de la fundación, en ese sentido sería preciso crear otra estrategia de atención que le permita a los chicos seguir con el proceso desde una perspectiva más individual.

ANEXO

FORMATO DE LA ENCUESTA



ENCUESTA DE ACTIVIDADES DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS		MUNICIPIO DE MONTELIBANO						
Sector:		Fecha:						
Barrio:								
			Facultad De Ciencias Humanas y Sociales					
##	Pregunta	Opciones					Instrucciones	
1	¿Cuántas personas hay en el hogar?	Hasta 4: _____	Entre 5 y 7: _____	8 ó más: _____				
2	¿Cuántas personas mayores de edad en el hogar trabajan?	1	2	3	4 ó más			

3	¿Cómo es la vinculación?	Empleados en alguna empresa	Trabaja por cuenta propia				<i>[Seleccione una de estas dos opciones. La más importante]</i>
4	¿Cuántos de los niños/niñas (menores) ayudan a recoger dinero para el hogar?	1	2	3	4 ó más		
5	¿Qué edades tienen? <i>[Escriba cuántos en cada rango]</i>	Menos de 6 años: ____	De 7 a 9 años: ____	De 10 a 12: ____	De 13 a 15: ____	De 16 a 17: ____	
			Grado	Institución			
6	¿Estos niños/niñas están estudiando?	a	_____	_____			<i>[Si hay más utilice el reverso de esta hoja, por favor]</i>
		b	_____	_____			
		c	_____	_____			

7	¿A qué se dedican estos niños/niñas?			[<i>Escriba todas las labores posibles</i>]
8	¿Por qué estos pequeños deben hacerlo?	a	Porque nadie más trabaja	[<i>Seleccione una de estas dos opciones. La más importante</i>]
		b	Porque no alcanza	
		c	Porque quiere/le gusta	
		d	Porque es una práctica de estudio	
9	¿Qué tan importante es el ingreso que reciben y traen los niños/niñas para el hogar?	a	De eso vivimos/es el único ingreso	[<i>Seleccione una de estas dos opciones. La más importante</i>]
		b	Es poco lo que trae; debe trabajar más	
		c	Es poco lo que trae; es una bendición cuando lo trae	
		d	Sirve un poco, pero no es necesario que se esfuerce	
		e	Le gusta ayudar; no hace falta	

		f	Quiere comprar sus propias cosas	
		g	No lo trae, porque se lo tiene que dar a otra persona	
10	¿Qué te enseñan en la Fundación?	a	A respetar a mis padres y mi familia	<i>[Seleccione una de estas opciones. La que más se ajuste]</i>
		b	A saber reconocer lo bueno y lo malo	
		c	A traer de la calle lo que necesite	
		d	A hacer todo lo que me digan en la casa, aunque yo no quiera	
11	¿Dónde te gusta estar?	a	No me gusta mi casa, pero sí la Fundación	<i>[Seleccione una de estas opciones. La que más se ajuste]</i>
		b	No me gusta mi casa, y tampoco la Fundación, pero sí la calle	
		c	Me gusta más mi casa, pero también la Fundación	
		d	Me gusta estar en mi casa, pero más en la Fundación	

Bibliografía

- Anselm Strauss & Juliet Corbin. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- RIOS & DUARTE. (2010). *Fundamentación de La Intervencion De Trabajo Social: Sistema Conceptua IY Avances*. Bogotá: UNIVERSIDAD DE LA SALLE.
- Alcaldía de Montelíbano - Córdoba. (2016, enero 22). *Alcaldía de Montelíbano - Córdoba*. Retrieved febrero 12, 2016, from Alcaldía de Montelíbano - Córdoba:
http://www.montelibano-cordoba.gov.co/informacion_general.shtml
- Alcaldía de Montelíbano-plan Desarrollo 2012. (2012, Mayo 20). *PLAN DE DESARROLLO DE MONTELÍBANO 2012-2015*. Retrieved febrero 15, 2016, from PLAN DE DESARROLLO DE MONTELÍBANO 2012-2015:
http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/montelibanoplan_de_desarrollo_2012-2015.pdf
- Ander-Egg, E. (2012,, Febrero 25). *Diccionario de Trabajo Social*. Retrieved from
<http://dicionariodetrabajosocialcolombia.blogspot.com.co/>
- Arboleda, g. I. (2000). *Lovaina una Realidad Multiple*. Medellín: corporacion primavera.
- barreix, J., & Castillejos Badwell, S. (2003). *Metodología y Metodos en trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- Barreix, J., & Castillejos Badwell, S. (2003). *Metodologia y Metodos en trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.
- BATISTA, A. L. (2006). *ANÁLISIS DEL TRABAJO INFANTIL EN COLOMBIA: PERSPECTIVA LEGAL Y PSICOLÓGICA*. Bogotá: ESAP.
- Bogdan, S. J., & Taylor, Y. R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. Barcelona: Paidós.
- Bohórquez, L. M. (2009). *El trabajo infantil en Colombia*. Bogotá: Consultora Ministerio de la Protección Social.
- CABALLERO, A., & MARKEL, D. (2010; P,1). *LA INVESTIGACIÓN EN LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOCIALES*. Retrieved from
<http://trabajosocial.sociales.uba.ar/jornadas/contenidos/48.pdf>
- Callejas, L. (1990). *Más malas son las buenas: etnografía en el sector bajo de la prostitución*. Bogota: Universidad de los Andes.
- Cifuentes, R. M. (2011). Diseño De proyecto de Investigacion Cualitativa. In R. M. Cifuentes, *Diseño De proyecto de Investigacion Cualitativa* (pp. 313-316). Buenos Aires: Noveduc.

- Comité Interinstitucional Nacional. (2008). *Comité Interinstitucional Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador*. Retrieved from Comité Interinstitucional Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador:
http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/estrategia_ti_colombia.pdf
- Comité Interinstitucional Nacional. (2008-2015). *ESTRATEGIA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL Y PROTEGER AL JOVEN TRABAJADOR*. Retrieved MARZO 30, 2016, from ESTRATEGIA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL Y PROTEGER AL JOVEN TRABAJADOR:
http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/estrategia_ti_colombia.pdf
- Consejo General de Trabajo Social. (2016, enero 01). *Internacional Definición Internacional de Trabajo Social*. Retrieved abril 15, 2016, from Internacional Definición Internacional de Trabajo Social:
<https://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial>
- Corporación Primavera . (1996). *Formación y educación para mujeres prostituidas del sector Lovaina y centro de Medellín*. . Medellín: Corporación Primavera .
- Corporación Primavera, Corporación Talentos. (2009). *Unión Temporal Viviendo en Comunidad*. Medellín: Corporación Primavera.
- Corporación Primavera, Talentos, Amiga Joven. (2010). *Trenzando vínculos con-sentidos; Una Propuesta para la prevención del abuso y la explotación sexual de niños, Niñas y adolescentes en el Barrio San Pedro*. Medellín: Corporación Primavera.
- DANE. (2006, Enero 26). *Censo General 2005 Montelíbano - Córdoba* . Retrieved marzo 12, 2016, from Censo General 2005 Montelíbano - Córdoba :
<http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/cordoba/montelibano.pdf>
- DUARTE, D. C., & RICO, J. P. (2009). *FUNDAMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL: SISTEMA CONCEPTUAL Y AVANCES*. Retrieved from
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000344.pdf>
- El Diccionario de la lengua española. (2014, octubre). *prostitucion*. Retrieved from El Diccionario de la lengua española: <http://lema.rae.es/drae/?val=prostituci%C3%B3n>
- Erikson. (SF). Teorías del desarrollo en la infancia media.
- Ferrajoli, L. (2006). sobre los derechos fundamentales. Cuestiones constitucionales. *Revista mexicana de Derecho Constitucional*, 15.
- Forero Gordillo, N. A. (2007). Metodología, método y propuestas metodológicas. *Revista Tendencia & Retos N° 12*, 119-135.
- Forero, N. A. (2007). Metodología y Método desde Trabajo Social. *Revista Tendencia & Retos*.

- Freud, S. (SF). ETAPAS DEL DESARROLLO PSICOSEXUAL. In S. Freud, *ETAPAS DEL DESARROLLO PSICOSEXUAL*.
- Fuentes, M. P., & Cruz, V. (2014). *LO METODOLÓGICO EN TRABAJO SOCIAL, DESAFÍOS FRENTE A LA SIMPLIFICACIÓN E INSTRUMENTALIZACIÓN DE LO SOCIAL*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- FUNLAM. (n.d.). *TÉCNICAS PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL- CAJA DE HERRAMIENTAS*. Medellín: FUNLAM.
- Giraldo, L. M. (2015, Mayo 13). Procesos Metodologicos Corporación Primavera. (M. G. Daniela Zapata, Interviewer)
- Gómez, G. (1990). *RECUPERACION SOCIAL DE LAS FAMILIAS QUE VIVEN LA PROBLEMÁTICA DE LA PROSTITUCIÓN*. Medellín: Corporacion Primavera.
- González, F., Bolívar, I., & Vásquez, T. V. (2002.). *política en Colombia : de la nación fragmentada a la construcción del Estado*. CINEP.
- Gordillo, F. (2007). Metodología, metodo y propuestas metodológicas. *revista Tendencia & Retos* , 119-135.
- Griffin, K. (2001). *DESARROLLO HUMANO:ORIGEN, EVOLUCIÓN E IMPACTO*. Retrieved from DESARROLLO HUMANO:ORIGEN, EVOLUCIÓN E IMPACTO: <http://www.ciberoamericana.com/documentos/introcoopdes/Desarrollo%20Humano.%20Origen,%20Evoluci%23U00f3n,%20Impacto.pdf>
- Grisales, B. (2015, febrero 25). Historia Corporacion Primavera. (C. Penagos, Interviewer) Medellín, Colombia.
- Gutiérrez, J. C. (2003). *proyecto de formación laboral a mujeres en contexto de prostitución*. Medellín: Corporación Primavera.
- Henry. (SF). Retrieved Mayo 05, 2016, from <http://derechoshumanoshenry.blogspot.com.co/p/naturaleza-y-fundamentacion-y-teorias.html>
- Holliday, Ó. J. (2012). SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS, INVESTIGACIÓN Y. *Fx educaion Global*, 69.
- ICBF. (2010). *LINEAMIENTO TECNICO NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJO INFANTIL*.
- ICBF. (2016). *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. Retrieved Mayo 12, 2016, from <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallICBF/EiInstituto>
- ICBF. (2016, FEBRERO 24). *LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS,S, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS O VULNERADOS, EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL*. Retrieved Marzo 15, 2016, from

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallICBF/macropcesos/misionales/restablecimiento/2/LM23%20MPM5%20P1%20T%C3%A9cnico%20para%20la%20atenci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1os%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes%20en%20situaci%C3%B3n%20de%20trabajo%20infantil%20>

- Intervida, F. (2008). *VIDAS EXPLOTADAS La explotación laboral infantil*. Barcelona: Fundación Intervida 2008.
- Khoudour, D. (2009). EFECTOS DE LA MIGRACIÓN. *Revista de Economía Institucional*, 229-252.
- Kisnerman, N. (2005; pag. 57). *PENSAR EL TRABAJO SOCIAL UNA INTRODUCCIÓN DESDE EL CONSTRUCCIONISMO*. Retrieved from <https://es.scribd.com/doc/130270214/Natalio-Kisnerman-Pensar-El-Trabajo-Social>
- Menchén, M. d. (1993). La animación sociocultural: una práctica participativa de educación social. *REVISTA DE ESTUDIOS DE JUVENTUD*, 21.
- Mendoza, E. (2004). *trabajo infantil en la central de abastos de bogotá, corabastos*. Bogotá: Antropos.
- Mendoza, M. d. (2002). *Una Opcion metodologica para los trabajadores sociales*. Mexico: Debora Publicaciones.
- MIN DE TRABAJO. (2014-2015, ENERO 01). *PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL*. Retrieved MARZO 12, 2016, from PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL: http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/info%5CGUIA_METODOLOGICA_PAT.pdf
- Morales, S. M. (2002). *Construcción interactiva de ambientes para el desarrollo humano: rompiendo círculos de explotación sexual infantil y juvenil: Prostitución, trabajo sexual o explotación sexual... una problemática actual que afecta a las niñas y jóvenes*. Medellín.
- Norato, X. (2015, Diciembre 17). Trabajo infantil, un flagelo que crece a diario en Montelíbano y Planeta Rica. *Panorama Del San Jorge*, p. 15.
- Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.
- Nussbaum, M. (2005). *El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós.
- OIT. (2014). *EDUCACIÓN OBRERA PARA EL TRABAJO DECENTE. Módulo 6 FORMAS DE EXPLOTACIÓN LABORAL*. Retrieved from

- http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_249892.pdf
- OIT. (2014). *EDUCACIÓN OBRERA PARA EL TRABAJO DECENTE. Módulo 6 FORMAS DE EXPLOTACIÓN LABORAL*. Retrieved from http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_249892.pdf
- Onna Adoratrices. (2011). *Onna Adoratrices*. Retrieved from CENTRO JUVENIL STA. M^a MICAELA: http://www.onnadoratrices.org/institucional/documentacion/Memoria_2011.pdf
- Pagaza, M. R. (1998). *Una intervención teórico metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Argentina: Espacio.
- PAYNE, M. (1995: Pag; 25). *Teorías Contemporaneas del Trabajo Social*. Retrieved from https://books.google.es/books?id=LsuT6CYmOaKc&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- PNUD. (1997, ABRIL 12). *UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME*. Retrieved from http://pppue.undp.2margraf.com/es/21_3.htm
- PNUD. (2010). *PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN COLOMBIA*. Retrieved abril 10, 2015, from PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN COLOMBIA: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1-----&s=a&m=a&e=A&c=02008#.VSg5rtKG-Mo>
- Quan, G. A. (2007, Abril 11). *Programa del Informe Nacional de Desarrollo*. Retrieved from <http://desarrollohumano.org.gt/sites/default/files/TPNG.pdf>
- QUIROZ, E. (2011, JUNIO 13). Sincelejo se manifiesta contra el trabajo infantil. *EL UNIVERSAL*, p. 8.
- RAE. (2014, OCTUBRE 17). *Real Academia Española*. Retrieved MARZO 11, 2016, from Real Academia Española: <http://dle.rae.es/?id=KDXnico>
- Robertis, C. d. (2003,pag 74). *Fundamento del Trabajo Social, Ética y Metodología* . Valencia : Nau Llibres.
- Salord, S. G. (1991;pag,53). *ESPECIFICIDAD Y ROL EN TRABAJO SOCIAL; Curriculum-Saber- Formacion*. Buenos Aires: EDITORIAL HvManitas.
- Serrano, N. (2012, mayo 04). Córdoba con las mayores tasas de trabajo infantil. *EL UNIVERSAL*, p. 6.
- Sieckmann, J.-R. 2. (n.d.). Retrieved from <http://www.universidad.edu.uy/pnedh/files/2013/07/Aporte-Felipe-Luzardo.pdf>
- Sierra, F. A. (2005). “Técnicas de Investigación. *Cuadernillo de trabajo*, 1-113.

- Torres des Hommes-Alemania. (1996). *Reseña Historica de la Corporación Primavera*. Medellín: Corporación Primavera.
- Trifiró, A. (2003). *Mujeres que ejercen la prostitución, una historia de inequidad de género y marginación*. Medellín.
- TRIFIRÓ, A. (2003). *Mujeres que ejercen la prostitución, una historia de inequidad de género y marginación*. . Medellín.
- UAL. (2009). *Metodología de la Investigación* . MEXICO: UAL.
- UAM. (2010). *ESTUDIO DE ENCUESTAS*. MADRID: UAM.
- UAM. (2012). *La Entrevista*. MANIZALES: UAM.
- UNILIBRE. (2002). Historia de los derechos fundamentales. *UNILIBRE*, 1-48.
- UNISALLE. (2003). *METODOLOGÍAS Y MÉTODOS DE TRABAJO SOCIAL*. BOGOTA: UNISALLE.
- Univeresidad del Norte. (2011; pag. 85). *Temas actuales en derecho y ciencias politicas*. barranquilla: Universidad del Norte.
- Vélez Restrepo, O. L. (2003). *Reconfigurando el trabajo social, Perspectivas y tendencias contemporaneas*. Buenos aires: Espacio.
- Veléz, O. L. (2003). *Reconfigurando el trabajo social, perspectivas y tendencias conteporaneas*. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Ventosa, P. V. (2008). Animación y Gestión Cultural: convergencias y diferencias;. *Quaderns d'Animació i educació social* .
- VICHÉ, M. ((1989). *Intervención Sociocultural*. Valencia, .
- Woolcott, D. (2005). La socializacion de la sexualidad y el comercio sexual. *COMERCIO SEXUAL: UN ABODAJE DESDE LOS DERECHOS HUMANOS*, 48.